



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 36 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General (continuación)

1. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): La comunidad internacional nos pide hoy que continuemos buscando con perseverancia y seriedad un arreglo del conflicto del Oriente Medio y miremos hacia un futuro libre de fanatismo y afán hegemónico. Es preciso dejar de volver hacia el pasado y aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen para lograr la paz.
2. El meollo y las causas del problema del Oriente Medio son claros y bien conocidos para la comunidad internacional. No es necesario reabrir un debate sobre hechos ya bien conocidos. Pensemos más bien en las oportunidades de paz que por negligencia se pierden año tras año y en lo que tanto ha costado a los pueblos del Oriente Medio, que han visto frustradas sus esperanzas y aspiraciones y transformada la región, de una tierra de acercamiento y un puente de avenimiento, en una tierra de violencia que obliga a la población a dispersarse.
3. Por unanimidad la comunidad internacional reconoce que es preciso solucionar ese conflicto por medios pacíficos, estableciendo una paz basada en la justicia, y que también es preciso mirar al futuro.
4. Sobre la base de esta voluntad internacional y comprendiendo plenamente nuestra determinación nacional llegó la histórica iniciativa egipcia, enunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto en su declaración ante la Asamblea General el 28 de septiembre de 1984:

“Egipto se vio impulsado a lanzar su iniciativa histórica de paz, con miras a establecer una paz justa y duradera que abarcara a toda la región y que introdujera una nueva era de convivencia, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, marco de relaciones civilizadas entre Estados y pueblos” [12a. sesión, párr. 105].
5. Los acontecimientos que han sacudido a la región del Oriente Medio en 1982 y 1983, en el Líbano y en los territorios árabes ocupados, son una excelente prueba, si en realidad necesitábamos alguna, de que con la utilización de la fuerza, cualquiera sea el nivel de destrucción y ferocidad que alcance, con la destrucción y las matanzas no se puede ahogar ni el deseo de sobrevivir ni el espíritu nacional y tampoco se pueden sofocar las aspiraciones del pueblo palestino a un Estado propio, el arraigo a su tierra, Palestina. A pesar de estar en el exilio, en la tierra de

una diáspora impuesta, o de vivir en los territorios ocupados de la Ribera Occidental, Jerusalén y Gaza, el pueblo palestino está animado por un nacionalismo indomable, quiere retornar a su hogar y la restauración de sus legítimos derechos.

6. Los territorios árabes ocupados todos los días son escenario de hechos inexcusables que constituyen obstáculos al logro de una paz basada en la justicia y a los serios esfuerzos realizados en pro de la reconciliación y la coexistencia. Ello se manifiesta en la perpetuación de la ocupación militar como sistema de gobierno y en la multiplicación de las medidas en materia demográfica y económica con miras a establecer asentamientos y a favorecer el establecimiento de nuevos colonos.
7. Los trágicos sucesos en el Líbano han puesto de relieve no solamente el fracaso de la política basada en concepciones militaristas, sino que han demostrado, con sangrienta evidencia, que la solución en el Oriente Medio no puede basarse en una acción militar, por lo que es preciso encontrar una solución política, pacífica y justa, con arreglo a los principios de la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas, y que se ajuste también a la voluntad de la comunidad internacional, que ya no puede hacer caso omiso del hecho de que el problema palestino es el meollo del conflicto árabe-israelí.
8. El Líbano, a pesar de la guerra, de la violencia y de la ocupación, continúa uniendo fuerzas y cerrando filas, en el entendimiento de que un Líbano unificado será más fuerte y tendrá una vida más prolongada. A todos se les pide hoy que respeten la voluntad de los libaneses y de sus autoridades legítimas, que dejen de profanar su territorio y permitan a los libaneses realizar la reconciliación y comenzar la reconstrucción del país, para que el Líbano pueda contribuir una vez más, como lo ha hecho a lo largo de su historia, a la prosperidad de la región, que se convertirá, de esa manera, en un oasis de seguridad, libertad y erudición.
9. Egipto sigue con mucha atención el papel de las Naciones Unidas, que es una de las manifestaciones de la voluntad internacional en la asistencia proporcionada al Líbano, con miras a lograr el retiro de las fuerzas israelíes de ocupación. Apoyamos el papel responsable que ha desempeñado el Secretario General. Apoyamos al pueblo y al Gobierno del Líbano en los enérgicos esfuerzos que realiza para lograr sus objetivos justos y legítimos.
10. El éxito de las actividades internacionales y regionales realizadas dentro del marco de la Organización, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Organización, depende de la voluntad de todas las partes, en el plano regional e internacional, de aceptar el desafío de paz y de tomar plena conciencia de la índole desastrosa de toda otra opción y de que el tiempo apremia.

11. La propuesta de paz de Egipto es clara y bien definida, se basa en el reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Se basa también en el ejercicio por el pueblo palestino del derecho natural de todos los pueblos a la libre determinación bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única representante legítima del pueblo palestino, y su derecho absoluto a la libre elección de la forma política que considera apropiada, sin intervención ni coerción, así como el derecho a la existencia y a la seguridad para todos, sin discriminaciones ni distinciones.

12. Egipto, plenamente consciente de la verdadera naturaleza de las relaciones que predominan en el Oriente Medio y de la amplitud del conflicto árabe-israelí, y habiendo evaluado cuidadosamente el equilibrio internacional actual y el período histórico en que vivimos, ha respondido a todas las iniciativas internacionales constructivas, incluida la de las Naciones Unidas a los efectos de convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

13. Egipto ha apoyado esa propuesta. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto declaró en la Asamblea General, lo siguiente: "Nos preguntamos por qué tal llamamiento debe ser rechazado o desairado. Todos debemos reflexionar profundamente sobre las consecuencias de la respuesta positiva de la OLP al aceptar esta iniciativa." [*Ibid.*, párr. 116.] Esta posición, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto expuso en la Asamblea, "es un gran paso hacia la paz".

14. Egipto ha explicado con toda claridad su posición con respecto a la convocación de la conferencia internacional, posición que quedó reflejada en el informe del Secretario General [A/39/130 y Add.1].

15. Creemos que todos deben tener presentes los métodos utilizados por las Naciones Unidas. En última instancia, esos métodos ofrecen todas las posibilidades para que las grandes Potencias ejerzan su responsabilidad colectiva en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como están definidas en la Carta de las Naciones Unidas y permitan a las partes en la región responder en un pie de igualdad a los llamamientos y desafíos de la paz en el Oriente Medio. Esa es la clave de la paz y la estabilidad, gracias a la cual se podrán consagrar todos los recursos humanos y materiales al logro del progreso y la prosperidad de todos los pueblos de la región.

16. Egipto cree que la seguridad, el derecho, y la paz de los árabes son indivisibles. Basado en esa premisa, Egipto sigue firme y decidido en su camino hacia una solución pacífica amplia, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio y del problema que constituye su meollo: la cuestión de Palestina.

17. Una lectura a fondo del informe del Secretario General [A/39/600] revela el cuidado con el que fue redactado, porque arroja luz sobre los diversos aspectos de la situación en el Oriente Medio, incluidos los aspectos relativos a la evolución de la situación militar, tales como las fuerzas de mantenimiento de la paz, la situación en los territorios ocupados o la cuestión de Palestina en sus dimensiones políticas y humanitarias, y la búsqueda de un arreglo pacífico de la controversia.

18. Entre los aspectos más importantes del informe del Secretario General cabe señalar la seriedad y la precisión con las que se presenta el marco general, político, y de organización de una solución que permitiría quebrar el estancamiento y allanar el camino hacia un diálogo serio y realista entre las partes interesadas por intermedio del Consejo de Seguridad, en su calidad de foro adecuado de negociación. Se destaca también la necesidad de utilizar plenamente al Consejo como órgano principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de aprovechar las posibilidades que ese foro ofrece.

19. Se desprende del informe del Secretario General que sus contactos con las partes interesadas y sus visitas a la región del Oriente Medio, incluida la que hizo a Egipto, han dado a las Naciones Unidas una oportunidad de conocer las posiciones de las partes y, al mismo tiempo, han puesto de relieve el compromiso internacional de tratar de superar los obstáculos a fin de dar nuevo vigor al diálogo y a la negociación de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización.

20. El Secretario General explica por qué, desde hace 37 años hay un conflicto árabe-israelí, un círculo vicioso de guerras destructivas y paralelamente, de esfuerzos de paz que surgen de una conciencia más aguda de los riesgos de esa situación sin salida que se perpetúa y cómo todo eso afecta al futuro de la región. Compartimos la opinión del Secretario General, cuando habla en su informe de la necesidad de llegar a una solución amplia y pacífica en la que se tengan en cuenta las siguientes condiciones: retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados; respeto y reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libre de amenazas o de actos de fuerza, y, por último, una solución justa del problema palestino basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. En ese contexto la cuestión de Jerusalén sigue teniendo importancia primordial.

21. Aceptamos el marco propuesto por el Secretario General, pues vemos en él una manera práctica de lograr un arreglo pacífico global.

22. También celebramos las ideas constructivas del Secretario General para traducir el consenso internacional con respecto a la necesidad de lograr una solución pacífica por medio de negociaciones, procurando la participación de todas las partes interesadas, en el marco del Consejo de Seguridad, en tanto que foro de negociación.

23. No hay duda alguna de que los diversos componentes o condiciones de la solución propuesta por el Secretario General nos resultan aceptables. Al mismo tiempo, y como lo recomienda el Secretario General, debemos considerar las características comunes de las diversas iniciativas y propuestas presentadas en años anteriores.

24. El Secretario General ha resumido la situación en el Oriente Medio de manera sucinta y eficaz. Abrigamos la esperanza de que todos comprendan cuáles son sus consecuencias a largo plazo. Entre otras cosas, el Secretario General dice lo siguiente:

“Por consiguiente, la historia del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio y de la cuestión de Palestina ha sido una larga cadena de oportunidades perdidas con estallidos de guerras y de violencia que solamente han servido para complicar más la situación y crear más miseria y nuevos obstáculos a la paz.

“Me parece evidente que si se quiere lograr un estado de auténtica paz en la región, ninguna de las partes en este histórico y trágico conflicto puede pretender conseguir el máximo de sus exigencias.” [*Ibid.*, párrs. 42 y 43.]

Luego dice el Secretario General: “En vista de la profunda tensión que reina en el Oriente Medio y de la aparición de nuevos factores en la situación, nada puede ser menos realista que esperar una continuación indefinida de la situación actual, que no es ni de paz ni de guerra” [*Ibid.*, párr. 49].

25. La comunidad internacional continúa defendiendo con razón el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, que está consagrado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como también en otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El retiro de los territorios árabes ocupados debe llegar hasta la Ribera Occidental, la Ciudad Santa de Jerusalén, Gaza y el territorio sirio de las Alturas del Golán.

26. El desafío al que debe hacer frente actualmente Israel no es el de la geografía o la seguridad, sino más bien un desafío histórico, en momentos en que el mundo entero le pide que acepte la legitimidad de la independencia de Palestina y tome la decisión histórica necesaria de vivir en paz con una entidad nacional independiente que, al igual que Israel, tiene derechos. No hay dudas de que una respuesta a ese desafío impediría el fracaso del proceso de paz. Precisamente, lo que está en juego en la región es la paz y la estabilidad.

27. Para terminar, después de 37 años de guerras y oportunidades perdidas, el conflicto árabe-israelí y del Oriente Medio está a punto de sufrir un cambio que podría dar origen a la esperanza o a una constante frustración. Por lo tanto, realicemos esfuerzos para resucitar las esperanzas de una paz basada sobre la justicia. Aprovechemos cada oportunidad disponible. Hagamos lugar en el Oriente Medio para el pueblo palestino, a fin de que pueda ejercer su derecho a la libre determinación y se una a la familia de naciones y a la comunidad internacional. Ahora que estamos por dar vuelta a las últimas páginas del siglo XX, pedimos nuevamente que haya una vigorosa renovación del proceso de una paz general, basado en la justicia. Ha llegado el momento de cambiar y mirar hacia el futuro.

28. Sr. PAPAJORGJI (Albania) (*interpretación del inglés*): Un examen de la evolución de los acontecimientos durante el año transcurrido desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General demuestra que, lamentablemente, nada ha cambiado para bien en la región del Oriente Medio; por el contrario, la situación se ha deteriorado. Independientemente de los documentos elaborados, las decisiones adoptadas o las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros foros internacionales, se han agregado nuevos elementos a los conflictos y tensiones existentes, haciendo que la situación sea incluso más tirante y explosiva.

29. La delegación de Albania, al igual que en el pasado, también en el actual período de sesiones quiere reiterar que la fuente de la grave situación cargada de tensiones en el Oriente Medio se encuentra en la actividad agresiva y anexionista de los sionistas israelíes y en la política de hegemonía que aplican las dos superpotencias, el imperialismo norteamericano y el socialimperialismo soviético. El petróleo y la posición geoestratégica del Oriente Medio son la razón de su aguda rivalidad política, militar y económica. Su enfrentamiento por la hegemonía, consolidación y expansión de sus zonas de influencia ha hecho que la situación sea más turbulenta y ha convertido al Oriente Medio en un foco permanente de tirantez. Las superpotencias no pueden esconder su péfida envidia al proclamar públicamente que esta región es “zona de sus intereses vitales”, para cuya defensa no vacilan en amenazar incluso con las armas. Al tratar a toda la región, que incluye a varios países y pueblos soberanos, como un territorio de su pertenencia, las superpotencias no hacen nada más que demostrar abierta y arrogantemente su carácter agresivo.

30. Se ha convertido ahora en norma de su conducta que sólo las superpotencias pueden lograr una solución para la crisis del Oriente Medio y que son ellas las que pueden y deben decir la última palabra sobre todo. Pero la realidad actual es de tal naturaleza que resulta muy difícil que alguien crea que la solución sólo puede surgir de los planes norteamericanos o soviéticos.

31. La prueba más clara de ello se encuentra en el período transcurrido desde que se proclamara en forma sensacional el plan de Reagan, el 1º de septiembre de 1982. Desde ese momento, nuestra delegación compartió la opinión de que ese plan no servía ni servirá jamás los intereses de los pueblos árabes y, en particular, del pueblo palestino. Su objetivo principal sigue siendo la consolidación de las posiciones norteamericanas y las de sus personajes —el sionismo israelí— en la región. Exactamente durante ese período y teniendo como antecedente ese plan, el imperialismo norteamericano incrementó su intervención militar en el Oriente Medio y se llevó a cabo el bárbaro acto israelí de agresión contra el Líbano, en el que también participaron infantes de marina norteamericanos. Los aeroplanos y los cañones de la Sexta Flota norteamericana arrojaron toneladas de fuego y hierro sobre la indefensa población de Beirut. Los Estados Unidos firmaron un acuerdo de alianza estratégica con Israel, cuyo propósito principal es dar a ese país más apoyo en el aspecto político y un mayor poderío militar. Con ese propósito, los imperialistas norteamericanos están suministrando más fondos para permitir que los israelíes adquieran armas de las empresas militares norteamericanas y de otros países, lo que ha de fortalecer su propia industria militar.

32. Lógica y atinadamente podríamos preguntarnos: ¿para qué necesita Israel todo ese arsenal militar que, en lo que se refiere a su potencial, puede ser comparado con el de las mayores Potencias imperialistas? Es fácil comprenderlo: lo necesita únicamente para consolidar y perpetuar su ocupación de las tierras árabes y, al mismo tiempo, concretar otros planes peligrosos. No es accidental que inmediatamente después de que se firmara ese acuerdo de alianza estratégica, los sionistas israelíes se volvieron todavía más desenfrenados. Su política de aneación ha adquirido nuevas dimensiones. El proceso de co-

lización israelí de los territorios ocupados se ha acelerado. El sur del Líbano se encuentra completamente bajo la ocupación y el régimen militar de los sionistas impera en las aldeas y ciudades libanesas. En pocas palabras, Israel presenta al mundo entero hechos consumados de tal naturaleza que no sólo no puede suponerse que ha de retirarse de los territorios árabes ocupados, sino que debe pensarse que, bajo el pretexto de “la seguridad de las fronteras”, ha de procurar expandir aún más los territorios ocupados.

33. Dentro de la situación imperante en el Líbano y el Oriente Medio en general, pueden verse fácilmente los esfuerzos realizados por los imperialistas norteamericanos para hacer que sus aliados participen tanto como sea posible en los acontecimientos políticos y militares de la región. Al “internacionalizar” la intervención en esa zona, al mismo tiempo que no quieren encontrarse aislados en los aspectos militar y político, los imperialistas norteamericanos tratan de dar la impresión de una intervención común llevada a cabo por Occidente.

34. Por otra parte, los socialimperialistas soviéticos están haciendo todo lo posible por explotar la situación creada en la región, lograr sus propios objetivos, ganar terreno y sabotear al máximo las iniciativas norteamericanas. En esas circunstancias, propusieron la convocatoria de una conferencia internacional que supuestamente resolvería la crisis del Oriente Medio [véase A/39/368]. Pero es evidente que la propuesta soviética no tiene nada nuevo, ni en su forma ni en su contenido. Su objetivo principal es consolidar las posiciones de la Unión Soviética en el Oriente Medio a expensas de los imperialistas norteamericanos y asegurar una participación mayor y más categórica en el desarrollo de los acontecimientos. En sí misma, esa propuesta no contiene nada que beneficie los intereses de los palestinos y otros pueblos árabes. Está de conformidad con la bien conocida política soviética, que nunca ha escatimado la apariencia de “amistad” con los pueblos árabes. Pero la experiencia ha demostrado que siempre que sus intereses lo requieren, no vacila en apuñalarlos por la espalda. La presunta ayuda soviética a los pueblos y países árabes no es sino una forma de concretar sus propósitos de sometimiento.

35. La continuación de la guerra fratricida entre el Iraq y el Irán durante más de cuatro años ha agravado la situación en la región. Son las superpotencias las que, debido a sus intereses expansionistas, instigaron, provocaron y tratan de mantener viva esa guerra, que está provocando graves pérdidas para los pueblos de ambos países.

36. Todas esas actividades hostiles contra los pueblos árabes han creado numerosas dificultades y sufrimientos, especialmente para el pueblo palestino. Nadie puede permanecer indiferente ante el brutal genocidio que se practica contra ellos, que a menudo se caracteriza por la eliminación física de pueblos enteros. No importa cuántos años pasen; Sabra y Shatila siempre serán una marca indeleble del salvajismo del sionismo israelí en su sangrienta cruzada contra el pueblo palestino.

37. Los ancianos, adultos o niños muertos, las montañas de víctimas, son y serán una vívida acusación contra los sionistas israelíes. Nada puede justificar la deportación de la población palestina de su patria, donde generaciones han vivido durante miles de años. La historia difícil-

mente puede registrar una práctica similar de genocidio. Sin embargo, tales cosas no atraen en absoluto la atención de quienes se proclaman campeones de la defensa de los derechos humanos.

38. El pueblo palestino se ha convertido en el objetivo de la política imperialista sionista, porque su lucha constituye uno de los principales obstáculos que les impiden realizar sus planes. A los enemigos del pueblo palestino les gustaría que éste depusiese las armas y finalizara la lucha armada, sometiéndose de esa forma al trágico destino dictado por las superpotencias y el sionismo. Estos últimos, siempre han tratado de sembrar la discordia entre el movimiento de liberación de Palestina y de ponerlo en situación antagónica contra diversos países árabes. Pero los valientes y heroicos pueblos árabes que han estado luchando durante siglos no pondrán fin a su lucha hasta que obtengan sus legítimos derechos. Saben cómo evitar caer en la trampa o en las conspiraciones de las superpotencias —los Estados Unidos y la Unión Soviética— y de Israel. Fortalecer la verdadera unidad entre ellos para resistir y hacer frente a las fuerzas unidas de Israel, los imperialistas norteamericanos, los socialimperialistas soviéticos y los círculos reaccionarios, constituye una necesidad en su justa lucha. Sólo la lucha resuelta y sin compromiso, basada en la verdadera unidad árabe, los conducirá a la victoria.

39. El pueblo albanés y su Gobierno siempre han condenado firmemente los actos criminales de los sionistas israelíes contra el pueblo palestino y demás pueblos árabes. Condenan su brutal genocidio, que no conoce fronteras; su ocupación del Líbano meridional, y toda su política anexionista. Al mismo tiempo, denuncian la conspiración de las dos superpotencias, que han provocado y avivado la tirantéz en el Oriente Medio en cumplimiento de sus objetivos y ambiciones, recurriendo incluso a negociar entre sí, para salvaguardar sus intereses.

40. Nuestra actitud consecuente y de principio en apoyo a la justa causa de los pueblos árabes hermanos, se sintetiza en el siguiente párrafo del libro *Reflections on the Middle East*², escrito por el dirigente del pueblo albanés, camarada Enver Hoxha, publicado recientemente:

“Hemos defendido y continuaremos defendiendo la justa causa antiimperialista de los pueblos árabes, que han visto, ven y verán que la pequeña Albania socialista no teme a los imperialistas y revisionistas y que siempre será un sincero y leal amigo de los países árabes en las buenas o en las malas”.

41. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Las tensiones y las crisis no resueltas se multiplican hoy en varias regiones del mundo. Pero en ninguna parte un conflicto tan prolongado ha constituido una amenaza tan palpable para la paz y la seguridad internacionales como en el Oriente Medio.

42. El conflicto árabe-israelí ha permanecido sin solución por espacio de casi 40 años. La búsqueda de una paz duradera en esa región tan volátil se ha estancado, y el cuadro es deprimente: se ha pasado de una crisis de guerra a otra, de las iniciativas frenéticas de paz a la vuelta a la guerra, y ello sin que se haya superado el problema; entre tanto, en lugar de proporcionar nuevas oportunidades para una solución, el retraso ha agregado complicaciones y hasta dimensiones más peligrosas al conflicto.

43. Desde su creación, las Naciones Unidas han conocido este problema en todos sus multifacéticos aspectos; sin embargo, no son culpables del estancamiento. En el curso de los años, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado una serie de resoluciones y decisiones con el fin de crear las condiciones necesarias para lograr una paz justa y duradera en la región. Todas esas iniciativas se vieron frustradas por la intransigencia declarada de Israel y su total desacato de las normas internacionales y un comportamiento civilizado.

44. Alentado por el apoyo casi incondicional que le prestan sus protectores y amigos poderosos, Israel siempre ha hecho caso omiso de los principios cardinales de las Naciones Unidas. Como han puesto de manifiesto los más recientes acontecimientos, Israel persiste en sus esfuerzos encaminados a imponer por la fuerza de las armas sus propios designios agresivos y expansionistas en la región, desafiando arrogantemente la censura del mundo.

45. Dos años y medio después de la brutal invasión del Líbano, las tropas de Israel todavía están ocupando parte del territorio libanés. De hecho, su presencia prolongada e ilegal en el Líbano meridional confirma la opinión de que el propósito de Israel siempre ha sido la partición *de facto* de ese país. A la luz de estos hechos, la presunta disposición del régimen de Tel Aviv a negociar el retiro de las tropas de ocupación bajo la égida de las Naciones Unidas no puede ser aceptada a priori. Mi delegación sólo creerá en la buena fe de Israel si acata las exigencias del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

46. Al mismo tiempo, mi delegación se ve profundamente alentada por el hecho de que después de un largo proceso de reconciliación nacional, en el Líbano ha surgido un nuevo Gobierno de Unidad Nacional. Indonesia presta todo su apoyo al pueblo y al Gobierno del Líbano en sus esfuerzos por consolidar una vez más su unidad, restaurando la integridad territorial y logrando el retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas israelíes a fronteras internacionalmente reconocidas.

47. En el curso del año pasado también hemos sido testigos de la continuada colonización y judaización de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluidas Jerusalén y las Alturas del Golán, con la finalidad de alterar las condiciones jurídicas y la composición demográfica de esos territorios. Esa infame política de asentamientos de Israel ha continuado incesantemente e incluso se ha acelerado. Los árabes palestinos de la Ribera Occidental, así como de todos los territorios bajo el dominio israelí, han tenido que soportar medidas y prácticas sumamente duras encaminadas a aterrorizarlos, a intimidarlos y a obligarlos a abandonar sus tierras ancestrales. Sus derechos humanos y civiles elementales y sus libertades han sido pisoteados con la intensificación de la política sistemática de opresión y represión, que constituye hoy día la amarga realidad del Oriente Medio, por lo que lograr una solución al conflicto resulta aún más difícil.

48. Es evidente que la plena responsabilidad de esta situación recae sobre Israel, cuya política y acciones siempre han constituido la raíz de las tensiones en los conflictos de la región. Resulta igualmente claro que la fuerza de las armas, al igual que las políticas basadas en puros cálculos de fuerza, no ha llevado a la seguridad a Israel ni la paz al Oriente Medio.

49. Para Indonesia y para la gran mayoría de la humanidad, la esencia del problema del Oriente Medio es una cuestión de justicia: la justicia que garantiza los derechos inalienables del pueblo palestino a su libre determinación y a un Estado independiente en Palestina; justicia que exige el total retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; justicia para salvaguardar las necesidades básicas de los Estados de la región para que vivan en paz dentro de fronteras seguras, libres de agresión y ocupación extranjeras; y, finalmente, justicia para garantizar el derecho de la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, a participar en un pie de igualdad en todos los esfuerzos y negociaciones encaminados a hallar una solución pacífica en el Oriente Medio. He aquí los elementos fundamentales sobre los cuales debería basarse una paz completa y duradera.

50. Sin embargo es lamentable ver que para las grandes Potencias el conflicto árabe-israelí parece ser ante todo una lucha por el poder mundial, para la cual deben forjarse alianzas estratégicas y no se puede descartar el enfrentamiento armado. Si es esa la percepción predominante en nuestra búsqueda de una solución para el Oriente Medio, las posibilidades de una conflagración mundial podrían transformarse en una realidad inminente.

51. Mi Gobierno, por consiguiente, siempre ha tenido plena conciencia de la necesidad de que perseveremos en la búsqueda de una solución pacífica y completa en el marco del proceso de negociación y del mecanismo internacional que ha sido creado y diseñado colectivamente para este propósito: las Naciones Unidas.

El Sr. Helgason (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

52. Mi delegación recuerda que en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra, del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983, se acordó unánimemente convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, llamamiento que fue luego respaldado por la Asamblea General mediante su resolución 38/58 C.

53. El apoyo de Indonesia a la convocación de esa Conferencia se basa en la convicción de que sería un marco de negociación viable y efectivo dentro del cual se tratarían todos los aspectos interrelacionados del conflicto árabe-israelí, así como también se podría defender la multiplicidad de intereses encontrados inherentes a la situación. Además proporcionaría un foro en que todas las partes interesadas participarían en un plano de igualdad, incluida la OLP.

54. En la resolución 38/58 C también se pide al Secretario General que inicie consultas y recoja las opiniones de los miembros del Consejo de Seguridad y de los gobiernos directamente interesados en el conflicto árabe-israelí sobre la organización de esa conferencia. El Secretario General nos informó sobre el resultado de sus esfuerzos [véase A/39/130 y Add.1]. Aunque una gran mayoría de los gobiernos consultados apoya plenamente la convocación de la conferencia de paz, inclusive haciendo algunas propuestas importantes sobre varios aspectos, ciertos gobiernos respondieron negativamente. Mi delegación lamenta mucho que sobre la base de esas respuestas el Secretario General haya tenido que concluir en su informe

siguiente que “es evidente que en el momento actual no se reúnen las condiciones necesarias para celebrar la conferencia propuesta con alguna probabilidad de éxito” [A/39/600, párr. 40].

55. Aunque Indonesia no abriga la ilusión de que se pueda alcanzar fácilmente el objetivo de una conferencia de paz, sí seguimos convencidos de que sólo mediante la diplomacia paciente y las negociaciones serias podrá lograrse una solución duradera y pacífica al problema del Oriente Medio. Tampoco cabe la menor duda de que todo progreso y éxito en ese sentido dependerá esencialmente de la voluntad política y del apoyo de las grandes Potencias, sobre todo las dos superpotencias. Por ello estamos de acuerdo con el Secretario General en que deberíamos hacer un esfuerzo decidido a fin de avanzar hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Creemos, al igual que él, que ante la necesidad urgente de superar el estancamiento actual, todavía debería ser posible delinear, dentro del marco general de la conferencia internacional de paz, un proceso negociado o una estructura aceptable para todas las partes, ya que la alternativa sería un ciclo aún más destructivo de violencia y guerra, con desastrosas consecuencias para la región y para el mundo entero.

56. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): Desde hace muchos años la situación en el Oriente Medio es el centro de la atención mundial. Durante todo ese tiempo las Naciones Unidas han aprobado gran número de resoluciones y decisiones con miras a la solución pacífica y justa del conflicto, pero éstas no se han aplicado aún y la situación sigue siendo sumamente tensa y explosiva. La crisis se eterniza y en cualquier momento puede transformarse en un conflicto armado con consecuencias imprevisibles.

57. A nadie en el mundo le cabe duda de que la crisis del Oriente Medio es resultado directo de la política expansionista del Estado de Israel. Desde 1948 a nuestros días ha librado cinco guerras de agresión y ha ocupado desde 1967 la Ribera Occidental del Jordán, la Faja de Gaza, las Alturas del Golán y el Líbano meridional. Aplica una política de colonización de los territorios ocupados y extiende la red de sus asentamientos militares, aumentando constantemente el número de colonos. Vemos que se han confirmado sus proyectos de aumentar el número hasta llegar a 1,4 millones de personas. Desde la tribuna misma del Knesset, elementos chauvinistas que sueñan con el Gran Israel, incitan a la anexión completa de los territorios ocupados.

58. En el curso de los últimos años Tel Aviv ha escrito una nueva página de violencia en los anales del conflicto del Oriente Medio. Un ejército israelí de 100.000 hombres invadió el Líbano, sembrando a su paso la muerte y la devastación. Desde el comienzo los designios de esta agresión no eran un secreto para nadie: apoderarse de una nueva plaza de armas estratégica, aplastar a las fuerzas patrióticas nacionales y a la resistencia palestina. En la operación en el Líbano, Tel Aviv veía una posibilidad, entre otras cosas, de asestar un golpe aplastante a la República Árabe Siria, cuyas posiciones antiimperialistas más de una vez habían ya frustrado sus designios militares. Pero su aventura en el Líbano lo ha cubierto de oprobio: el mecanismo militar israelí organizó la matanza de cientos de miles de inocentes —mujeres, niños y ancianos— en los campamentos de Sabra y Shatila.

59. La agresión de Israel ha causado sufrimientos y miserias indecibles a los países y pueblos árabes. Pero la principal víctima de esas ambiciones de conquista es el pueblo árabe de Palestina.

60. Durante decenios, millones de palestinos han sido expulsados de sus hogares y se les ha negado el derecho sagrado a tener una patria. En las tierras ocupadas sus derechos nacionales son pisoteados cruelmente; son objeto de una explotación burda, de la arbitrariedad policial y la discriminación nacional. Toda la maquinaria militar de Israel actualmente obedece al objetivo de destruir el movimiento palestino de liberación nacional y de borrar la cuestión de Palestina del orden del día de los problemas mundiales. Todo esto en flagrante violación de los principios del derecho internacional, de las decisiones de las Naciones Unidas y con un desprecio total por la opinión pública internacional tantas veces expresada.

61. En lo que se refiere a las causas de la grave situación en el Oriente Medio, es evidente para toda persona medianamente informada que únicamente gracias a la asistencia militar, financiera, política y diplomática de los Estados Unidos, Israel está en condiciones de realizar sus grandes aspiraciones de piratería y de desafiar con tanta arrogancia la Carta de las Naciones Unidas y los llamamientos de la Organización internacional. Por su parte, los Estados Unidos ven en Israel un instrumento fundamental para su estrategia a largo plazo en la región, estrategia que apunta a imponer el dominio militar y político en esa encrucijada de tres continentes del hemisferio oriental, así como su control sobre las riquezas naturales del mundo árabe y, sobre todo, sus recursos petrolíferos.

62. La esencia antiárabe de esa alianza norteamericano-israelí se ha puesto de manifiesto en el curso de los años recientes en la forma más clara. Esa táctica se basa en la imposición de acuerdos separados con los Estados árabes conforme al principio clásico de dividir para reinar. Tal ha sido, en última instancia, el sentido de los acuerdos de Camp David, tristemente célebres, que sólo han determinado una agudización de la crisis, y tal es el sentido también de sus recientes variantes. El humillante acuerdo entre Israel y el Líbano, en mayo de 1983 —otro intento desesperado de imponer ese sistema—, disponía prácticamente la partición del Líbano, su transformación en un protectorado extranjero y en un puesto de avanzada para realizar ataques contra los países árabes vecinos.

63. Los acontecimientos posteriores demostraron las limitadas posibilidades de los nuevos colonizadores. Firmados por la fuerza de los cañones, estos humillantes documentos fueron repudiados gracias a la oposición ferviente de los patriotas libaneses y de los Estados árabes progresistas. Una vez más ha quedado demostrado que actualmente es difícil someter a un pueblo con la fuerza de las bayonetas e inclusive con expediciones armadas o de represalia.

64. Los acontecimientos más recientes demuestran que la urgencia de un arreglo pacífico del problema en el Oriente Medio sigue siendo tan extrema como siempre. El análisis de su historia revela que sus diversos componentes están estrechamente vinculados y son interdependientes. El camino de las soluciones parciales y de enfoques selectivos está preñado de peligros y conduce a un callejón sin salida. Tratar de reforzar la seguridad de uno

pisoteando los derechos legítimos de los demás no es sino un paso hacia la eternización y el agravamiento del conflicto.

65. Habida cuenta de la gravedad de la situación internacional actual, la comunidad mundial tiene razones para querer encontrar una solución al problema del Oriente Medio que pueda tomar en cuenta todos los aspectos, los intereses vitales de los pueblos de la región y los de la paz y la seguridad internacionales, que deben fortalecerse. Tal es el criterio de la República Popular de Bulgaria, que se basa en el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios extranjeros mediante la agresión. Esta posición constante de los países socialistas se ha expresado en la Declaración Política aprobada en la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Praga los días 4 y 5 de enero de 1983³, así como en varias otras iniciativas y propuestas muy conocidas.

66. La propuesta soviética de 29 de julio último [A/39/368], que brinda elementos básicos para la solución global del problema del Oriente Medio y abre una perspectiva clara para el establecimiento de una paz justa y duradera en la región, ha sido acogida con profundo interés. Ha sido calificada de gesto positivo por muchos Jefes de Estado y dirigentes políticos.

67. La República Popular de Bulgaria comparte enteramente la idea de que la primera condición indispensable para la solución del problema sigue siendo la liberación de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y la eliminación de los asentamientos israelíes allí instalados. Con ello es necesario que se garanticen en la práctica los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado, pues eso tendría una importancia decisiva para la normalización de la situación en el Oriente Medio. También deberá darse a los refugiados palestinos la posibilidad de retornar a sus hogares o recibir indemnización por sus bienes.

68. El arreglo del problema deberá garantizar en la práctica el derecho de todos los pueblos a vivir y evolucionar en la independencia y seguridad y con el respeto de la reciprocidad absoluta. El único camino genuino que puede conducir a ese fin es la cesación del estado de guerra entre los países árabes e Israel y el compromiso de todas las partes en el conflicto, incluidos Israel y el Estado de Palestina, de respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de los demás y de resolver sus controversias por medios pacíficos.

69. Un instrumento importante de estabilización de tal arreglo será la adopción de garantías internacionales para hallar una solución pacífica; el papel de garante podría confiarse a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o al propio Consejo en su conjunto.

70. La iniciativa soviética, a nuestro juicio, tiene el mérito de puntualizar la idea de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio propuesta desde hace mucho tiempo por los países socialistas, la cual goza de gran apoyo internacional. La delegación de Bulgaria ha expresado constantemente la certidumbre de que tal conferencia, con los auspicios de las Naciones Unidas, constituye el mecanismo más adecuado para la solución de los complejos problemas del Oriente Medio. Es natural que en la

conferencia participen todos los Estados árabes que tengan fronteras comunes con Israel —es decir, Siria, Jordania, Egipto, el Líbano— e Israel, por supuesto, así como la OLP, única representante legítima del pueblo palestino. También es normal que la Unión Soviética y los Estados Unidos participen en la conferencia, habida cuenta de que históricamente desempeñan un papel importante en los asuntos de la región y que han sido copresidentes de la conferencia anterior sobre el Oriente Medio. Es igualmente lógico prever la participación por común acuerdo de algunos otros Estados que puedan influir en favor de una solución de los problemas que habrán de examinarse.

71. Quisiera señalar que las posiciones constructivas de los Estados socialistas, inclusive la más reciente propuesta soviética de 29 de julio de 1984, se ajustan a los principios enunciados en la Declaración Final, aprobada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁴, en septiembre de 1982 y a las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al problema del Oriente Medio.

72. Para concluir, quiero destacar que la República Popular de Bulgaria siempre ha seguido con interés y preocupación sincera la evolución de la situación en esa región. Mi país considera muy próximas y comprensibles las aspiraciones legítimas de los pueblos árabes y apoya totalmente su lucha heroica por la libertad, la independencia y el progreso social.

73. Los intereses vitales de los pueblos del Oriente Medio, al igual que los intereses de la paz y seguridad en el mundo, exigen que las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros desplieguen los máximos esfuerzos para que se elimine cuanto antes ese foco de tirantez en esa región del mundo que tanto ha sufrido. En lo que atañe a Bulgaria, continuaremos también en el futuro luchando por un arreglo justo, pacífico y duradero al problema del Oriente Medio.

74. Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): El Secretario General en su informe sobre la situación en el Oriente Medio observó lo siguiente:

“La búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio ha seguido una pauta que ya resulta demasiado familiar. Después de cada una de las cinco guerras destructivas, que nada han resuelto, se ha emprendido un nuevo esfuerzo de paz con el apremio de la renovada conciencia de los peligros de que continuara el estancamiento. En cada ocasión se presentaban propuestas, y en algunos casos se lograba un acuerdo parcial, pero poco tiempo después el esfuerzo de paz se encontraba en un punto muerto a causa de la intransigencia de una u otra parte. Con el tiempo se perdía la sensación de urgencia y una vez más se permitía que perdurara el estancamiento hasta la siguiente gran crisis.” [A/39/600, párr. 35.]

75. Ninguna otra cuestión en la historia contemporánea ha sido estudiada tan extensamente, pese a lo cual el problema sigue sin resolverse y continúa amenazando la paz y la seguridad internacionales no obstante los llamamientos casi unánimes de la comunidad internacional. Por el contrario, la situación se ha venido deteriorando continuamente incluso durante el último año, agravando así

aún más una situación ya de por sí explosiva en la región. Nos enfrentamos, en la actualidad, a una situación totalmente inaceptable creada por la persistente política israelí de agresión, ocupación y expansionismo. El pueblo de los territorios árabes y palestinos ocupados ha sido sometido a las peores formas de hostigamiento y persecución. La política y los actos recientes de Israel han dejado por demás en claro que solamente le interesa el exacerbamiento de la tensión en la zona y que está resuelto a frustrar cualquier gestión internacional para resolver pacíficamente el problema del Oriente Medio.

76. La actual situación explosiva en el Oriente Medio es una consecuencia directa de una injusticia histórica, cometida cuando, con la creación de Israel, un pueblo extraño fue virtualmente impuesto al mundo árabe. Ese nuevo Estado, que recibió una enorme ayuda económica, política y militar de sus aliados y amigos, desde el principio adoptó una actitud agresiva y hostil contra sus vecinos árabes. En violación de todas las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, Israel, con el pretexto de la legítima defensa, llevó a cabo una serie de agresiones y ocupó extensos territorios árabes. A pesar de las repetidas exhortaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel se ha negado a evacuar los territorios árabes y palestinos ocupados. Todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer justicia a los pueblos árabe y palestino fueron rechazados arrogante y deliberadamente por Israel, quien abiertamente se burló de lo que decía la comunidad internacional.

77. Ante el creciente consenso universal en favor de la causa árabe y palestina, Israel ha intensificado aún más su conducta de agresión, asentamientos ilegales y anexión. Los intentos israelíes de anexarse y modificar la condición jurídica de la Ciudad Santa de Jerusalén y las Alturas del Golán han sido condenados inequívocamente por la comunidad internacional y declarados nulos y carentes de validez. Israel luego invadió el Líbano en 1982 y, pese a las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, ha seguido ocupando una gran parte de ese país.

78. Israel, en aplicación de su política de terrorismo de Estado, también ha intensificado su brutalidad y represión en los territorios ocupados, en su implacable designio de eliminar al pueblo palestino y su única representante legítima, la OLP. Millares de hombres, mujeres y niños inocentes han sido asesinados en masa, pero el heroico pueblo palestino ha demostrado que no puede ser sometido por la violencia ni lo será. Los jóvenes palestinos que ofrendaron sus vidas hace apenas unos días han demostrado una vez más que no pueden denegarse al pueblo palestino el ejercicio de sus inalienables derechos. Del mismo modo, los últimos acontecimientos han demostrado que su única representante legítima, la OLP, no puede ser silenciada.

79. Se reconoce universalmente ahora que la cuestión de Palestina es el núcleo del problema del Oriente Medio y que, en consecuencia, no es posible lograr una solución a los problemas en el Oriente Medio a menos que se restablezcan cabalmente los legítimos e inalienables derechos nacionales del pueblo palestino. Bangladesh ya ha reiterado en otras oportunidades su firme convicción de que todo esfuerzo positivo por llevar la paz a la región debe basarse en una solución general del problema.

80. En ese sentido, el Asesor de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Humayun Rasheed Choudhury, en el discurso que pronunciara en la Asamblea General el 1º de octubre, resumió nuestra posición sobre la cuestión cuando declaró:

“Lo que ocurre en Palestina es la tragedia de nuestra época. Ninguna cuestión ha suscitado tanta atención ni preocupación en los últimos tiempos como la condición de los palestinos. Durante más de tres décadas, la comunidad internacional ha presenciado los sufrimientos y la angustia del pueblo palestino, expulsado por la fuerza de sus hogares y de su tierra. Se reconoce universalmente ahora que el núcleo del pueblo es el restablecimiento de los inalienables derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a establecer un Estado propio con Jerusalén como capital. Es lamentable que Israel continúe haciendo befa de las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas y persista en su ocupación ilegal de los territorios árabes y palestinos, incluyendo a la Ciudad Santa de Al-Quds Al-Sharif. La posición de Bangladesh sobre esta cuestión ha sido siempre firme y consecuente, brindando en todo momento un apoyo sin mengua a nuestros hermanos palestinos en su lucha por restaurar sus derechos inalienables a la libre determinación bajo la dirección de la OLP, su única y legítima representante. Condenamos la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos, así como la creación de asentamientos en las tierras ocupadas. Estamos persuadidos de que la situación exige una solución general del problema, que debe basarse en la retirada total e incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos y el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino. También estamos convencidos de que es indispensable la participación de la OLP en el proceso de paz, en pie de igualdad con todas las demás partes. En este contexto, damos todo nuestro apoyo al plan de paz árabe como una base sólida para llevar la paz a la región. Encomiamos al Secretario General por su sincero empeño y sus denodados esfuerzos para restablecer la paz en la región.” [15a. sesión, párr. 129.]

81. Los acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio durante casi 40 años han demostrado más allá de toda duda que el complejo problema del Oriente Medio no puede ser resuelto por unos pocos países o, dicho en otras palabras, por una gran Potencia y sus aliados. Iniciativas de ese tipo necesariamente están viciadas de parcialidad y benefician solamente sus estrechos intereses nacionales en detrimento de los derechos legítimos del pueblo palestino. Lo que se necesita evidentemente es un esfuerzo internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para que se contemplen y respeten los intereses y los derechos de todas las partes interesadas en una forma totalmente racional e imparcial con miras a elaborar una solución justa, viable y duradera del problema.

82. En ese contexto, la propuesta de convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio reviste una importancia especial. Tal conferencia, huelga recalcarlo, deberá iniciar un proceso gradual, comenzando por consultas con las partes directamente interesadas, incluidas la OLP y las grandes Potencias, especialmente los Estados Unidos y la Unión Soviética. El proceso debería ampliarse paulatinamente para incluir a todas las partes que estén interesadas en la región y, por último, a

toda la comunidad internacional. Lo que se requiere para comenzar dicho proceso es la voluntad política necesaria, particularmente la de las grandes Potencias, que están en condiciones de ejercer influencia en los acontecimientos de la región. La situación en el Oriente Medio ya ha llegado a una etapa explosiva y todo retraso adicional para iniciar el proceso de paz podría desencadenar una crisis totalmente incontrolable que dificultaría en grado sumo, si no lo imposibilita, el restablecimiento de la paz en la región.

83. Por consiguiente, Bangladesh siempre ha apoyado el llamamiento en pro de la pronta convocación a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Consideramos esencial que todas las partes involucradas en el conflicto actual en el Oriente Medio, incluida la OLP, así como también los Estados Unidos y la Unión Soviética, participen en la conferencia. Por lo tanto, apreciamos cabalmente los esfuerzos que realiza el Secretario General en pro de ese objetivo. Nos desalienta un tanto observar en su informe más reciente que: “en el momento actual no se reúnen las condiciones necesarias para celebrar la conferencia propuesta con alguna probabilidad de éxito” [A/39/600, párr. 40]. Sin embargo, compartimos plenamente su evaluación cuando dice:

“Me parece que lo que se necesita ahora es un marco para las negociaciones y un contexto en el cual puedan desarrollarse los contactos necesarios de acuerdo con los requisitos de los problemas que se examinen. Creo que este tipo de marco o de auspicios serviría de la mejor manera posible para atender las necesidades de todas las partes en el conflicto del Oriente Medio.” [Ibid., párr. 47.]

Apreciamos enormemente los esfuerzos persistentes que realiza el Secretario General, quien busca una forma de poner en marcha el proceso de paz.

84. En vísperas del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas se debería emprender un nuevo esfuerzo internacional para iniciar el proceso de paz en la región. Ya la comunidad internacional tiene ante sí el plan árabe, para la paz, aprobado el 9 de septiembre de 1982, en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁴, y que mi delegación ha apoyado plenamente como una base sólida para el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio, así como también otros planes que han sido presentados por diversos círculos. Emprendamos entonces un rumbo decisivo de acción, aquí, en el actual período de sesiones, para iniciar el proceso de paz. Los principios y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas son tan válidos hoy como lo fueron en el momento de la fundación de la Organización. El homenaje más adecuado que podemos rendir a esta gran institución mundial en la víspera de esa ocasión histórica es realizar un esfuerzo decidido por restablecer la paz en el Oriente Medio sobre la base de los principios sagrados que figuran en su Carta.

85. Sr. BOUZIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): Se ha convertido en una costumbre que tras cada agresión israelí contra los países árabes se propongan iniciativas para tratar de resolver el conflicto árabe-israelí. También se ha hecho un hábito que después de cada una de esas fechorías Israel se atrinchere en una posición intransigente que consiste en desafiar la legalidad internacional y negar el derecho de los demás. Ese hecho, que lamentablemente ha quedado demostrado en muchas ocasiones

por el aventurerismo de los sucesivos dirigentes israelíes, quedó comprobado una vez más después de la agresión israelí contra el Líbano.

86. Por primera vez en la historia del conflicto se presentaron cuatro proyectos de paz que hicieron renacer las esperanzas de una comunidad internacional ya abrumada por la persistencia de un foco de tirantez que amenaza gravemente a la paz y la seguridad internacionales. Tan pronto como sus autores la anunciaron, las iniciativas a que me refiero fueron rechazadas por los dirigentes israelíes, muy poco inclinados a tener en cuenta las preocupaciones de la comunidad internacional.

87. Más de dos años después de la invasión del Líbano, las diversas iniciativas de paz siguen siendo deseos piadosos, a pesar del atascamiento de las fuerzas de ocupación y de los acontecimientos que determinaron la partida de Begin y el aplazamiento de los designios israelíes con respecto al Líbano.

88. Túnez, que sigue apegada a la legalidad internacional y al papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en ese conflicto, lamenta vivamente comprobar el fracaso que experimentamos hoy como consecuencia de la actitud inflexible de los dirigentes israelíes.

89. Israel se rechaza categóricamente a la idea de establecer un Estado palestino a pesar del consenso internacional. Israel muestra cada vez más su intención de anexionarse los territorios ocupados por la fuerza de las armas. Israel continúa expropiando y confiscando tierras palestinas y árabes, deteniendo y expulsando a palestinos. Israel sigue estableciendo febrilmente asentamientos en los territorios ocupados con el objetivo de ahogar a las aldeas y los aldeanos árabes y obligar a sus habitantes a abandonar los lugares en que viven. En nombre de un concepto nebuloso de seguridad, Israel bombardea el reactor nuclear iraquí, transforma el sur del Líbano en un puesto de avanzada y cierra su círculo sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Peor aún, Israel demuestra las dudas a sus verdaderas fronteras en la esperanza de materializar lo que llama “Eretz Yisrael”.

90. Más de 35 años después de la creación de Israel, la comunidad internacional ha tenido tiempo más que suficiente para comprobar que ese país es un peligro para la paz y que el calificativo de “Estado amante de la paz” que se le confirió en la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 11 de mayo de 1949, era tanto más injustificado cuanto que ya entre el 29 de noviembre de 1947 y el 11 de mayo de 1949 las tropas israelíes se habían apoderado, en desacato de las Naciones Unidas, de territorios de la zona asignada a los árabes de Palestina.

91. El Conde Bernadotte observó atinadamente: “Las Naciones Unidas han faltado al deber imperioso de aplicar a ese Estado” —es decir, a Israel— “el régimen del mandato internacional para determinar el sistema funcional del Estado y para medir la competencia de su poder público y su conducta en la sociedad estatal”.

92. Hoy es evidente que ese tipo de omisión más las circunstancias y presiones que dieron por resultado la resolución 181 (II) de la Asamblea General, del 29 de noviembre de 1947, y que han sido evocadas en las memorias del ex Presidente de los Estados Unidos Harry Truman, son

las causas de la situación explosiva del Oriente Medio y sobre todo de la grave injusticia que se ha cometido contra el pueblo palestino.

93. No tenemos la intención de volver a exponer los hechos históricos del problema palestino-israelí, primero, y árabe-israelí, después, sino solamente mencionar que la política del hecho consumado que sostiene la ideología sionista ha sido aplicada, lamentablemente con éxito, desde el anuncio del proceso de creación de Israel.

94. El expansionismo israelí está constituido por una serie de hechos consumados, el más reciente de los cuales es la invasión del Líbano. Poco importa el pretexto invocado con tal de que el objetivo sea claro. Esa es la actitud deplorable que adoptan los dirigentes israelíes cuando se enfrentan al problema árabe-israelí.

95. La política de colonización que fomentan los dirigentes israelíes nos preocupa hondamente. Si los gobiernos que se han sucedido hasta 1967 han alentado claramente y hecho progresar el establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados, el Gobierno Begin, en particular, no ha dejado de valerse de argumentos talmúdicos para afirmar que Cisjordania, a la que llama "tierra de Israel", les pertenece. Su objetivo declarado era asentar a 100.000 colonos en la Ribera Occidental lo antes posible. Esta cifra, a su juicio, constituía "una masa crítica" a la que ningún Gobierno israelí posteriormente podría acceder a retirar de los territorios ocupados.

96. Esa intención de judaizar los territorios ocupados o cuando menos de ahogar a la población palestina de las aldeas y pueblos árabes en lo político, económico y aun numéricamente, está basada en argucias de seguridad, en el mito de un peligro árabe que acecharía a Israel y muchas otras consideraciones contrarias al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

97. Los dirigentes israelíes recalcan el papel estratégico fundamental que desempeñan los asentamientos. En enero de 1977, Yitzhak Rabin, entonces Primer Ministro de Israel, declaró que los asentamientos reforzaban la seguridad de Israel y daban una base sólida a su argumento, que consistía en reclamar la paz con fronteras defendibles. Yigal Allon estimaba que los asentamientos habían sido implantados en zonas estratégicamente importantes a lo largo de las fronteras existentes o en la proximidad de zonas susceptibles de convertirse en fronteras en el futuro.

98. El proceso que los dirigentes israelíes consideran irreversible se aceleró a raíz de la invasión del Líbano y de las propuestas de paz presentadas por el Presidente Reagan el 1º de septiembre de 1982¹. Actualmente somos testigos de la judaización acelerada de las Ciudades Santas de Al-Quds y de Al-Khalil y de otras ciudades palestinas, en aplicación de un plan que apunta, sin duda, a expulsar gradualmente a los habitantes palestinos e instalar en su lugar a familias judías.

99. La creación de milicias judías que siembran el terror entre los habitantes palestinos, evidentemente, favorece a la política de apropiarse de los territorios árabes ocupados.

100. El partido Kach de Meir Kahane, adepto a la violencia contra los palestinos de los territorios ocupados, consagró esa deplorable tendencia racista de la que en vano

se defienden los dirigentes israelíes. En su libro titulado *L'Affaire Israel, le sionisme politique*², Roger Garaudy estima que "el racismo del sionismo político es un sistema perfectamente congruente que inspira toda la legislación y toda la práctica del Estado de Israel".

101. La práctica de Israel en los territorios árabes ocupados consiste actualmente en cerrar el círculo en torno a las zonas urbanas árabes, en "hacer más densos" los asentamientos ya establecidos y en crear otros, de manera que de aquí a 1987 se crearían 175 asentamientos, en los cuales se instalarían 250.000 judíos.

102. El plan preparado por Matityahu Drobles sobre los asentamientos en Cisjordania, así como los documentos de la Organización Sionista Mundial acerca de la extensión de los mismos, testimonian claramente las intenciones anexionistas de los dirigentes israelíes, a pesar de los convenios y de las normas del derecho internacional.

103. Pese a la negativa del Gobierno israelí de admitir que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949³, es aplicable a los territorios ocupados, con el pretexto de que antes de la guerra de 1967 Jordania y Egipto no ejercían una soberanía legítima, respectivamente, sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, su aplicabilidad ha sido confirmada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, por las Naciones Unidas y por la mayor parte de los gobiernos del mundo.

104. Leonard Meeker, abogado y ex asesor jurídico del Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha emitido la opinión siguiente sobre la cuestión del establecimiento de los asentamientos en los territorios árabes:

"La implantación de colonos israelíes en esas zonas es incompatible, en ausencia de un acuerdo, con el derecho a la libre determinación de esas regiones y, por consiguiente, complica considerablemente la situación demográfica. Como ya se ha mencionado, tal acto es incompatible con las obligaciones que incumben a Israel como ocupante militar de los territorios de que se trata."

105. Desafiando todas las reglas del derecho internacional y los convenios pertinentes, Israel ha modificado profundamente el carácter demográfico de los territorios ocupados, recurriendo a la expropiación y a la confiscación de tierras árabes, sin dejar de causar estragos a los habitantes palestinos utilizando una amplia gama de medidas coercitivas que reducen a la población árabe en los territorios a una masa de indeseables a los ojos de los israelíes.

106. El proyecto Ben Porat, relativo a la reinstalación de refugiados palestinos, constituye otro eslabón en la cadena de actos criminales contra los palestinos, destinados a marginalizar su combate y a borrar toda huella que pueda ser testimonio de la injusticia que han sufrido.

107. Todo eso, se nos dice, se hace en nombre de la seguridad de Israel, se trate del Líbano, del Golán, de la Ribera Occidental o de la Faja de Gaza. La agresión contra el Líbano nos deja particularmente perplejos y no admitimos que una Potencia militar como Israel ocupe una tercera parte del Líbano, pequeño país que por lo demás no presenta ninguna amenaza contra Israel y cuyas fronteras

meridionales quedaron delimitadas por el Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel, de 23 de marzo de 1949⁷.

108. También nos rebela el recurso sistemático de las autoridades israelíes a prácticas prohibidas por el Convenio de Ginebra de las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907⁸.

109. Esas autoridades, que han desafiado sin cesar la Carta de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, actualmente procuran expulsar a los habitantes del Líbano meridional, bajo la amenaza de las armas o destruyendo sus medios de subsistencia. Por no haber podido imponer al Gobierno libanés un acuerdo leonino e injusto, Israel trata por todos los medios de aislar al sur del Líbano del resto del país y crear una zona de influencia para servir sus propios designios expansionistas.

110. Esa realidad es evidente hoy para todos; no pueden ocultarla los pretextos que la Potencia ocupante invoca de tanto en tanto para mantener sus garras sobre los territorios ocupados.

111. Sobre todo, el pretexto de la seguridad constituye, a nuestros ojos, un argumento falaz porque por lejos que podamos extender las fronteras terminaremos siempre por encontrarnos con vecinos que no hemos elegido y que tienen el derecho de que se reconozcan y respeten sus derechos soberanos e inalienables.

112. Estimamos que la idea de fronteras seguras, defendidas por Israel, seguirá siendo un espejismo y una tergiversación burda mientras el problema del Oriente Medio no se haya resuelto de raíz y mientras el pueblo palestino no haya ejercido su derecho al retorno, a la libre determinación y a la constitución de su Estado.

113. Ariel Sharon, uno de los responsables directos del genocidio de Sabra y Shatila, mencionaba en estos términos los intereses de Israel:

“Los intereses de Israel no se limitan a los países árabes del Oriente Medio, del Mediterráneo, del Mar Rojo. Por razones de seguridad, en el decenio de 1980 deberán extenderse a países como Turquía, el Irán, el Pakistán, a regiones como el Golfo Pérsico y al África, sobre todo a los países del África septentrional y central.”

Eso es lo que decía el Sr. Sharon. He aquí una visión bien concreta de lo que debe ser el mundo alrededor de Israel. Es una imagen aterradora, no sólo para el Líbano y países árabes vecinos, sino también para países situados mucho más lejos.

114. Israel, que trata de lograr la supremacía en la región del Oriente Medio, alimenta ambiciones desmesuradas que fueron citadas en un artículo que apareció en el No. 14 de la revista *Kivunim*, publicada en Jerusalén, en febrero de 1982, por la Organización Sionista Mundial.

115. En este artículo se habla de la estrategia de Israel para el decenio de 1980. La desintegración de los Estados árabes vecinos figura allí como una prioridad de los próximos años. La reconquista del Sinaí, la dislocación de Egipto, el Líbano y Siria, del Iraq y de otros Estados árabes más alejados, según la Organización Sionista Mun-

dial, deben basarse en conflictos étnicos o religiosos en los que Israel deberá desempeñar un papel primordial.

116. Los palestinos de los territorios ocupados, a los que la revista *Kivunim* llama árabes palestinos:

“deben comprender que no podrán tener otra patria que Jordania . . . y que no tendrán seguridad si no reconocer la soberanía judía entre el mar y Jordania . . . No es posible ya, en este comienzo de la era nuclear, aceptar que las tres cuartas partes de la población judía se encuentren concentradas en un litoral superpoblado y naturalmente expuesto, y la dispersión de esa población es un imperativo principal de nuestra política interna. Judea, Samaria y Galilea son las únicas garantías de nuestra supervivencia nacional, y si no llegamos a ser mayoritarios en las regiones montañosas nos arriesgamos a seguir la suerte de los cruzados, que perdieron ese país.”

117. La Organización Sionista Mundial tiene la ambición de provocar lo que denomina “el restablecimiento del equilibrio de la región en el plano demográfico, estratégico y económico, lo que requeriría el control de los recursos hídricos de la región que va de Beersheba a la Alta Galilea”.

118. La apropiación de los recursos hídricos de la región dio lugar, desde la creación de Israel, a problemas con los países árabes vecinos. Todavía hoy la búsqueda por Israel de nuevos recursos de agua hace pesar una grave amenaza contra Jordania y el Líbano, cuyos ríos son codiciados por Israel.

119. Quizás sea preciso recordar aquí que durante la Conferencia de París de 1919, los dirigentes de la Organización Sionista Mundial exhortaron a la creación de un hogar nacional judío que incorporaba los ríos del sur del Líbano y las dos riberas del Jordán.

120. La política que ha aplicado Israel desde su creación, tanto con respecto al pueblo palestino como con respecto a los países del Oriente Medio, siempre ha avivado la tensión en una región que ha visto nacer y desarrollarse a tres religiones que predicán la paz en los corazones y espíritus, la fraternidad de los hombres y el amor al prójimo.

121. Por su obstinación y su intransigencia, Israel ha hecho fracasar todas las tentativas de solución preconizadas durante 36 años y ha bloqueado toda vía hacia la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Con ello espera alcanzar un estado de irreversibilidad en la aplicación de sus planes de colonización, judaización y expansionismo. Pero pretende ignorar el peligro que hace correr a la región, a la situación en el Mediterráneo y a la paz internacional.

122. Por cierto, Israel siempre ha vivido con el temor del establecimiento de la paz. El potencial militar de que dispone le ha permitido hasta ahora ganar batallas. ¿Pero acaso pretende no obtener más que victorias?

123. ¿Qué hará Israel dentro de 10, 20 o 30 años, cuando los países árabes hayan alcanzado y superado los 200 millones de habitantes y cuando hayan desarrollado su base

científica y técnica? ¿Qué hará Israel entonces? ¿Seguirá decidido a enfrentar a sus vecinos en el campo de batalla? ¿Seguirá negándose a reconocer el derecho de los palestinos a la libre determinación y a vivir en paz? ¿Olvida que sin la ayuda de sus aliados poderosos habría perdido la guerra de 1973, guerra que destruyó el mito de invencibilidad de que se había rodeado?

124. Los aliados de Israel, a nuestro juicio, deberían tener una visión más amplia del porvenir de la región y abandonar su apoyo cada vez más importante a una causa tan injusta, que condena a millones de palestinos a andar errantes y que amenaza continuamente la integridad territorial de los países vecinos. ¿Y que hará Israel cuando sus aliados poderosos vuelvan a respetar estrictamente el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la equidad, y le retiren su apoyo?

125. Todavía hay tiempo de emprender el proceso de paz, esa paz que debe comenzar con la solución del problema palestino, que sigue siendo el centro de la situación del Oriente Medio y extenderse a toda la región.

126. Aún es tiempo de devolver la esperanza al pueblo palestino que, sin embargo, sigue firmemente decidido, bajo la dirección de la OLP, a continuar su combate por la dignidad y la libertad.

127. En Fez, en septiembre de 1982, palestinos y árabes, reunidos en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, aprobaron por unanimidad un plan para la paz⁴ que descansa en dos principios básicos claramente definidos. En primer lugar, se trata del retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, y del reconocimiento de los derechos imprescriptibles de los palestinos al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente, y del derecho de todos los Estados de la región a la paz con la garantía del Consejo de Seguridad.

128. El plan de Fez, que se basa en la legalidad internacional, surge de un enfoque realista de la situación en el Oriente Medio y tiene en cuenta distintas iniciativas de paz que se han hecho públicas. Su mérito deriva también del hecho de que presenta modalidades de aplicación concretas y precisas.

129. Israel, como de costumbre, rechazó ese plan. También rechazó el plan de Reagan de 1º de septiembre de 1982¹, desde que se anunció. Reservó la misma suerte al Plan Brezhnev presentado el 15 de septiembre de 1982⁹, y al proyecto francoegipcio, enunciado en un proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad el 28 de julio de 1982¹⁰.

130. Israel no parece creer más que en la virtud de los planes separados e impuestos por la fuerza, que lamentablemente sólo han contribuido a mantener el equívoco y a atizar las tensiones.

131. Los israelíes saben actualmente hasta qué punto han llegado. La crisis financiera y económica, política y espiritual a la que se vieron arrastrados por la obstinación de sus gobiernos dice mucho del fracaso de la línea política elegida por Israel. Allí se encuentran los verdaderos problemas que afectan a la región del Oriente Medio y que el representante israelí eludió en su declaración de ayer [72a. sesión], como era de esperar.

132. La distorsión pérfida, engañosa y vana a la que ha recurrido, no puede ocultar la realidad de que su país constituye la causa del conflicto en el Oriente Medio, una realidad trágica hecha de matanzas de palestinos, de negación de sus derechos fundamentales y de intrigas contra los países árabes, amenazados por un Israel expansionista, colonialista y agresivo cuyo objetivo principal es extender su supremacía sobre toda la región.

133. Al formular un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique sus esfuerzos en favor de una paz justa y global en el Oriente Medio, Túnez debe rendir homenaje a la acción incansable del Secretario General, tendiente a la convocación de la conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio.

134. En el caso de que se realicen todos los esfuerzos de buena voluntad para asegurar su celebración, la conferencia —estamos convencidos de ello— pondrá término al ciclo de violencia que continúa sacudiendo a la región y contribuirá a una pronta reanudación del proceso de paz, sobre la base del derecho y la justicia.

135. Sr. ALIAS (Malasia) (*interpretación del inglés*): La situación en el Oriente Medio ha figurado en el programa de la Asamblea General durante muchos años, casi desde el nacimiento de las Naciones Unidas. No obstante, a pesar de numerosos intentos por encontrar una solución y de la infinidad de resoluciones aprobadas en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, no estamos más cerca de una solución. Irónicamente, muchos de los elementos que aparecen en las diversas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas podrían haber allanado el camino o contribuido de manera significativa a una solución. Lamentablemente, la paz en el Oriente Medio sigue estando fuera de nuestro alcance porque una de las partes en el conflicto sigue aplicando su política de agresión y no cree en la paz y la coexistencia con sus vecinos.

136. Recientemente, durante el debate celebrado en la Comisión Política Especial sobre el tema de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, el representante de Israel reiteró el “derecho moral” de su país a los territorios árabes que sigue ocupando desde 1967. El núcleo de su argumentación consiste en afirmar que después de 2.000 años, el pueblo de Israel estaba simplemente regresando a su “tierra prometida”. ¿Y qué sucede con el pueblo que vivió allí? ¿Deben guardar sus cosas y partir, desaparecer convenientemente? Ahí se encuentra la clave del problema: la negativa de Israel a renunciar a los territorios que ocupó con sus guerras de agresión. Parecería que ninguna solución puede ser aceptable para Israel a menos que confirme su “derecho” sobre las tierras árabes.

137. Desde hace años, los acontecimientos en el Oriente Medio se han desarrollado en una dirección que hace que la solución del problema sea infinitamente más difícil. Los objetivos estratégicos de las principales Potencias han tornado el problema más complejo, ampliando sus dimensiones. La intromisión de la rivalidad de las grandes Potencias ha añadido un elemento apocalíptico a la situación, que en numerosas ocasiones llevó al mundo al borde del desastre. El Oriente Medio sigue siendo un foco de conflicto potencial, cuyos efectos trascenderían la región, con graves consecuencias para todos. El Secretario General, dice en su informe: “Inevitablemente se ven in-

volucradas también las grandes Potencias, que tienen intereses políticos, económicos y estratégicos en la región. Por lo tanto, cada nueva guerra, así como el paso del tiempo, añaden nuevas capas de complejidad". [A/39/600, párr. 36] Por lo tanto, es imperioso que la comunidad internacional persevere en la búsqueda de una solución global para la cuestión del Oriente Medio.

138. Una solución global debe comprender, por definición, la devolución de los territorios árabes y el derecho de los palestinos a la libre determinación y a su propia patria. La mayoría abrumadora en la Asamblea General ha afirmado que la solución global debe incorporar los principios que he mencionado. Parecería que la aceptación y el logro de esos principios es lo que mejor puede asegurar el objetivo que busca, o pretende buscar, Israel: su derecho a existir. ¿Cómo puede justificar Israel sus actos, desde el punto de vista de la protección del derecho a existir, mientras niega ese mismo derecho a los demás?

139. El pueblo palestino es una realidad que no puede dejarse de lado; tampoco se le puede disparar, cañonear o bombardear con napalm. A pesar de toda la violencia desencadenada contra ellos y de las privaciones e indignidad de tener que vivir como refugiados, la voluntad palestina no ha sido quebrantada. En realidad, toda la persecución parece fortalecer su decisión de luchar por su propia identidad y su derecho a tener una nación. Israel, cuyo pueblo —como judíos— fue amenazado una vez con la aniquilación, debe saber esto; debe reconocer y comprender que el intento de Israel de eliminar al pueblo palestino es tan inmoral como el intento de Hitler de exterminar a los judíos.

140. La tendencia de Israel a la agresión y a la violencia no tiene límites. El mundo entero ha sido testigo de la tremenda destrucción que provocó en el Líbano y de las matanzas de Shatila y Sabra. La indecente disposición de Israel a demostrar su poderío militar ha quedado de manifiesto reiteradamente. Lo asombroso de todo eso es que, a pesar de su tremenda capacidad y del hecho de que sus arsenales contienen las armas más perfeccionadas, Israel todavía pueda presentarse ante el mundo como un "pequeño David". A Israel se lo perdona repetidamente por su terrorismo; en cambio, todo acto de los palestinos en defensa de sus derechos es caratulado invariablemente de terrorista.

141. La mayoría abrumadora de los que nos encontramos aquí hemos lamentado el desacato total por parte de Israel de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Sin embargo, pese a nuestras frustraciones, no nos llamamos a engaño respecto de los motivos que permiten a Israel hacer caso omiso de los llamamientos de las Naciones Unidas, teniendo conciencia clara de que la negativa de ese país a aceptar un arreglo que sea justo para todos, incluido Israel, se debe a la protección de una sola potencia. Eso explica por qué, pese a la inflación galopante que asciende a varios cientos por ciento, Israel todavía es capaz de dedicar el 50% de su presupuesto a la defensa. Se proporcionan a Israel en la forma más generosa miles de millones de dólares por concepto de asistencia militar, en nombre de la supervivencia de Israel, y se justifica esa ayuda en razón de necesidades estratégicas. Por consiguiente, no constituye misterio para nadie que sean desoídas todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas respecto de Israel. Indudablemente, Is-

rael también hace caso omiso de todo llamamiento para llegar a una solución, a menos que se trate de una solución que tenga en cuenta exclusivamente sus intereses.

142. En tales circunstancias es difícil vislumbrar una auténtica posibilidad de paz en el Oriente Medio. Israel se verá envalentonado en su política de agresión contra los vecinos árabes. La dinámica de tal situación sólo puede conducir a un conflicto sostenido, a una mayor participación del exterior y, por consiguiente, a una ampliación del problema en un sentido global.

143. Sin embargo, como dije antes, nosotros, en las Naciones Unidas, deberíamos perseverar en nuestros esfuerzos porque Israel y sus protectores comprendan lo sensato de una solución justa y global. Sobre todo en un momento como éste, en que parece no haber esperanzas, tenemos que continuar con mayor urgencia que nunca, porque encogerse de hombros significaría la muerte de las Naciones Unidas. En ese contexto y con ese espíritu, mi Gobierno apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General en aplicación de la resolución 38/58 C de la Asamblea General, relativa a la convocación de una conferencia sobre el Oriente Medio, que contaría con la participación de todos los miembros del Consejo de Seguridad y de todas las partes directamente interesadas en el conflicto, incluida la OLP. Encomiamos los esfuerzos del Secretario General y lo instamos a que continúe sus consultas.

144. Sr. NYAMDOO (Mongolia) (*interpretación del ruso*): El Secretario General en su informe sobre la situación en el Oriente Medio señaló que: "El conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio y la clave del conflicto —el problema palestino— no se han resuelto, pese a los intensos esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y diversos Estados Miembros durante los últimos 37 años" [*Ibid.*, párr. 34].

145. Por cierto, la comunidad internacional realiza enormes esfuerzos para encontrar una solución pacífica al problema del Oriente Medio, uno de los problemas más acuciantes de los tiempos modernos.

146. La Asamblea General examina de nuevo la cuestión y contempla los medios y arbitrios que permitan una solución. El gran número de participantes en el presente debate refleja la real alarma de los Estados del mundo con respecto al empeoramiento de la ya grave situación en el Oriente Medio.

147. La causa del agravamiento de la situación en la región sigue siendo la misma: las actividades agresivas y expansionistas de Israel, merced a la ayuda y a la asistencia que recibe de Washington. La alianza estratégica de Israel y de los Estados Unidos empeora aún más la peligrosa situación en el Oriente Medio y tiene por objeto promover el objetivo de Washington de establecer su dominio en la región. Por lo tanto, es adecuado condenar de la manera más firme la directa injerencia, incluidas la injerencia militar y de otra índole, de los Estados Unidos en los asuntos de la región.

148. La negativa obstinada de Israel a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General respecto del problema del Oriente Medio constituye una barrera en el camino para hallar una solución al pro-

blema del Oriente Medio y es un reto para la comunidad internacional. La delegación de Mongolia condena firmemente la posición israelí, de la misma manera que condena el obstruccionismo de los Estados Unidos, que están haciendo inútiles todos los esfuerzos por hallar una solución verdadera al problema del Oriente Medio.

149. La República Popular Mongola también condena las acciones agresivas y expansionistas de Israel contra el Líbano y sus acciones inhumanas en los territorios libaneses ocupados, en violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁶. La República Popular Mongola ha pedido siempre el inmediato e incondicional retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados del Líbano, el respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial.

150. Mi delegación rechaza firmemente las prácticas y la política de Israel en los territorios árabes ocupados, el asentamiento israelí en los mismos territorios, sus acciones destinadas a alterar el carácter geográfico y la composición demográfica de los territorios, así como también la violación flagrante por Israel de los derechos de las poblaciones árabes indígenas, todo lo cual se halla en conflicto con el derecho internacional y las decisiones de las Naciones Unidas.

151. Israel tiene que acatar las exigencias de la comunidad internacional, cumpliendo todas las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

152. Al igual que en el pasado, la República Popular Mongola considera que para llegar a una solución duradera en el Oriente Medio es preciso lograr una solución completa de toda la vasta gama de problemas que afectan a la región, teniendo en cuenta los derechos legítimos de todos los pueblos y Estados de la zona.

153. Con los intentos parciales y con los intentos de lograr acuerdos separados para resolver el problema no se ha logrado la paz, sino que más bien se han alejado las perspectivas de paz y se han creado nuevas complicaciones y dificultades. El pueblo del Líbano y su Gobierno, que han tenido una experiencia muy directa de la "paz" separada que les fue impuesta, anularon los acuerdos correspondientes con Israel. De ahí que la práctica de los acuerdos separados sea rechazada por la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, como lo refleja también el informe del Secretario General [A/39/600], y como se desprende igualmente del comunicado final aprobado por la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en Nueva York, del 1º al 5 de octubre pasado [véase A/39/560].

154. Una solución global presupone, como ya lo hemos dicho en el pasado, el reconocimiento y ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino, derecho a la creación de un Estado independiente, el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y el respeto de los derechos de todas las naciones y pueblos de la región a una vida independiente y segura. En ese sentido, nos basamos en la convicción de que la garantía de los derechos del pueblo de Palestina es el meollo mismo de una solución para la cuestión del Oriente Medio. Si no se resuelve en forma

justa ese problema, no se logrará una paz duradera en la región.

155. La República Popular Mongola estima que para resolver el problema del Oriente Medio es necesario convocar a una conferencia internacional, invitando a todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, a participar en un pie de igualdad. En ese contexto, la delegación de Mongolia apoya plenamente las propuestas constructivas presentadas por el Gobierno soviético el 29 de julio del año en curso [véase A/39/368], tendentes a lograr una solución global, justa y duradera a la situación del Oriente Medio.

156. El pueblo de Mongolia y su Gobierno expresan su solidaridad con la lucha de los pueblos árabes que defienden la soberanía, independencia e integridad territorial de sus países. Exigimos el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados. Nos oponemos a las acciones agresivas y anexionistas de Israel contra los países árabes vecinos. Apoyamos la justa lucha del pueblo palestino por recuperar tanto su derecho legítimo a la libre determinación como al establecimiento de un Estado independiente.

157. La República Popular Mongola está firmemente del lado de quienes están a favor de una solución pacífica del problema del Oriente Medio y de una paz duradera en la región. Aplaude y apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular de su Secretario General, en ese sentido.

158. Sr. TAÏB (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Una vez más la Asamblea General examina la situación en el Oriente Medio, como lo ha hecho durante los últimos 40 años. Esa región se ve afectada por una grave crisis que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, de resultas de la política de agresión israelí.

159. En las declaraciones hechas por la mayoría de los representantes que han hablado hasta ahora se ha mencionado esa peligrosa situación, se ha expresado la inquietud del mundo ante ese problema y se ha señalado que a todos interesa encontrar una solución a ese problema, que pueda garantizar los plenos derechos del pueblo palestino y de los Estados árabes que son víctimas de la agresión.

160. Escuchamos aún los ecos de las declaraciones formuladas el año pasado en este mismo foro, en que se condenaron enérgicamente las prácticas israelíes en ocasión de las terribles matanzas perpetradas por las autoridades de la agresión israelí, luego de su invasión del Líbano. Esas matanzas han sacudido la conciencia de la comunidad internacional y exigen que cooperemos, una vez más, para repeler la agresión y encontrar los medios de una solución justa que pueda restablecer la tranquilidad y estabilidad perdidas en el Oriente Medio.

161. Lamentablemente, todos esos esfuerzos han fracasado debido a la intransigencia y arrogancia de Israel. Israel no escucha la voz de la comunidad internacional ni presta oídos a las condenas de que ha sido objeto en las resoluciones aprobadas por diversos foros internacionales.

162. Con la continua ocupación de las Alturas del Gólan, la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, Israel trata de

consagrar su presencia ilegal con prácticas que contravienen el derecho internacional y que han sido condenadas en diversas resoluciones internacionales. Los asentamientos israelíes que apuntan a alterar la estructura demográfica de los territorios ocupados se multiplican día tras día. La expropiación, la demolición de casas y el terror contra la población local continúan.

163. También sabemos que Israel ha abolido las leyes locales y las ha substituido por leyes y normas israelíes en los territorios ocupados y las Alturas del Golán. También estamos al tanto de las constantes violaciones cometidas por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁶. Estamos al corriente del saqueo de las ruinas arqueológicas y culturales, de la destrucción de granjas y de la imposición de castigos colectivos a la población árabe.

164. En cuanto a la Ciudad Santa de Jerusalén, que es la cuna de varias religiones reveladas, languidece bajo la tiranía y la injusticia israelíes y es objeto de un ataque feroz encaminado a judaizar y a cambiar sus características religiosas, históricas y culturales. Los Santos Lugares están a merced de las actividades de arqueólogos aventureros y son víctimas de la profanación; en numerosas ocasiones han sido incendiados y destruidos. Israel logró enemistarse con musulmanes y cristianos en torno a la cuestión de la Ciudad Santa, actuando en desafío de las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en las que se pedía la preservación de los Santos Lugares y de su carácter sagrado.

165. Todo ello es resultado de una política planeada, basada en el expansionismo y la agresión y en el desplazamiento y el desarraigo de sociedades enteras a fin de sustituirlas con colonos de todas partes del mundo.

166. La comunidad internacional ha dado su opinión sobre esa situación y ha pedido a Israel que se retire inmediatamente de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y que restablezca al pueblo palestino, bajo la dirección de su única y auténtica representante, la OLP, sus derechos inalienables a regresar a su tierra y a establecer su propio Estado independiente en Palestina.

167. Pese al consenso internacional en torno a esos principios justos, respaldados por las resoluciones de las Naciones Unidas, las puertas de la paz en la región siguen cerradas debido a la intransigencia de Israel y a su persistencia en la agresión, basada en el poderío, en la deportación forzada y en la ocupación militar.

168. Frente a esa situación, la Asamblea debería cumplir con su responsabilidad de garantizar la justicia y poner término a la tragedia en el Oriente Medio, mediante la adopción de medidas que obliguen a Israel a acatar las resoluciones de la comunidad internacional. Esas medidas deben incluir la imposición de sanciones militares, económicas y de otro tipo que la Carta de las Naciones Unidas prevé en caso de que un Estado viole las resoluciones, los usos y costumbres reconocidos y aceptados por la comunidad internacional.

169. Mi delegación pide a la Asamblea que apruebe medidas decisivas porque las prácticas de Israel en los terri-

torios árabes y palestinos ocupados han ido aún más allá de las prácticas habituales de las Potencias coloniales. En realidad, tienen por objeto eliminar a todo un pueblo, suprimiéndolo física y políticamente, confiscando sus tierras y anexando el territorio de Estados árabes vecinos.

170. Todo el mundo reconoce, en la actualidad, que toda solución justa y duradera del conflicto del Oriente Medio debe basarse en una solución del problema palestino, que es el núcleo del conflicto en el Oriente Medio y el origen de la tragedia que ha afectado durante tantos años a los pueblos de la región.

171. Esa ha sido la opinión de la Asamblea General durante años, como lo recalcan las resoluciones aprobadas en sucesivos períodos de sesiones. La Asamblea ha reconocido el derecho del pueblo palestino a la independencia y soberanía y su derecho a participar como parte principal en todas las gestiones tendientes a hallar una solución pacífica y justa al problema del Oriente Medio.

172. El Consejo de Seguridad también ha condenado las prácticas israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados y ha declarado que los resultados de tales prácticas son nulos y carentes de validez. También ha pedido que se permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables y establecer un Estado independiente propio. Esa misma posición ha sido adoptada por organizaciones y conferencias regionales en las que se hizo hincapié en los derechos inalienables del pueblo palestino.

173. En la Liga de los Estados Árabes, los monarcas y otros Jefes de Estado de los países árabes respaldaron una iniciativa valerosa y positiva caracterizada por su flexibilidad, con miras a resolver el problema. Esa iniciativa, aprobada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁷, ha tenido una acogida internacional favorable. El plan de Fez forma la base de una actividad política de gran escala de los Estados árabes destinada a definir objetivos y vías para alcanzarlos. En 1982, en el trigésimo séptimo período de sesiones, el Rey Hassán II de Marruecos explicó ese plan a la Asamblea General [44a. sesión].

174. Dado que el plan de Fez coincide en algunos puntos con el del Presidente Reagan, presentado el 1º de septiembre de 1982¹, el intento de conjugar ambas propuestas sobre la base de sus similitudes facilitaría la búsqueda de una solución justa y amplia de la cuestión, siempre que la Unión Soviética acceda a participar en una conferencia internacional para sentar las bases de dicha solución.

175. Marruecos, que tuvo el honor de servir de huésped de la Cuarta Conferencia Islámica en la cumbre a principios de este año, y cuyo Rey preside el Comité de Al-Quds —que procura garantizar los derechos políticos y religiosos de los árabes y los musulmanes en la Ciudad Santa de Jerusalén— desea, una vez más, condenar las prácticas israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados, especialmente en la ciudad de Jerusalén, y expresar su pleno apoyo al ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables y su respaldo a la lucha de ese pueblo, bajo la dirección de su única representante legítima, la OLP.

176. Pedimos a las Naciones Unidas que persistan en su empeño de llegar a la paz tan largamente deseada en la re-

gión del Oriente Medio, una paz que debe ser justa, equitativa y amplia y asegurar derechos legítimos y restaurar los derechos usurpados a quienes legítimamente deben detentarlos.

177. Para concluir, mi delegación desea finalmente expresar su agradecimiento al Secretario General por sus incansables gestiones en pro de la causa de la paz y la justicia en la región. También queremos expresar nuestra satisfacción por las gestiones realizadas en este sentido por diversos órganos de las Naciones Unidas, especialmente la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

178. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): Casi no hubo discurso de Jefe de Estado o Ministro de Relaciones Exteriores en el debate general que no abordara la situación en el Oriente Medio. No es para menos, porque esa región singular, que no ha conocido una paz real y duradera en casi 40 años, nos afecta a todos de una u otra manera. Cuando la situación allí se hace más tensa, tiene efectos negativos en el conjunto de la situación internacional, y, por el contrario, cuando hay o parece haber un movimiento bien orientado hacia la paz, eso tiene efectos favorables en el ambiente internacional.

179. Por desgracia, si queremos ser objetivos, tenemos que decir con mucho pesar que actualmente no nos hemos acercado ni un ápice más a una solución que lo que estábamos el año pasado.

180. El obstáculo principal para lograr una solución general y la causa de que se agrave la situación es la misma de siempre: la política israelí de agresión y expansión. Israel ha seguido ocupando los territorios árabes desde 1967 y sus tropas todavía no se han retirado del Líbano, la víctima más reciente de la maquinaria bélica israelí. Con su agresión contra el Líbano y con su ocupación de la parte meridional de ese país, Israel no sólo ha ampliado los territorios que se encuentran bajo su ocupación, sino que ha complicado aún más la situación y ha hecho más difícil todavía la solución general de la cuestión.

181. Durante los últimos decenios, Israel desplazó y desarraigó a la gran mayoría de la población árabe de los territorios ocupados y trató en varias oportunidades de extender la jurisdicción de la legislación israelí a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza, emprendiendo una política de anexión. Las medidas israelíes apuntan a alterar en forma deliberada el carácter geográfico, las características demográficas y la condición jurídica de las zonas ocupadas, en violación flagrante de las normas del derecho internacional, sobre todo el principio generalmente reconocido de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Al hablar de la situación en la región no se puede guardar silencio respecto de una circunstancia importante, conocida por todos, cual es el papel desempeñado por el principal aliado de Israel, los Estados Unidos de América, en la configuración de la situación en la región al proporcionarle un apoyo constante y multifacético a Israel.

182. Al examinar el historial de la política de Israel antes referida, hay que llegar a la conclusión —que a la larga ha de ser compartida también por Israel— de que persigue una quimera si quiere hacer la paz con sus vecinos

por medio de guerras de agresión, ocupando ilegalmente los territorios de los demás y sembrando las semillas del odio entre los árabes con sus medidas represivas.

183. Si Israel quiere vivir en paz, tiene que reconocer que su seguridad está inseparablemente vinculada a la seguridad de los árabes, y que su derecho a vivir y desarrollarse en paz nunca podrá realizarse a costa de la denegación de derechos similares de las demás partes en el conflicto.

184. Sólo podrá alcanzarse una solución justa y duradera por medios pacíficos obteniendo el acuerdo de las partes interesadas. Y dado que hay muchas partes en el conflicto y que implica cuestiones complejas e interrelacionadas, es obvio que el conflicto del Oriente Medio sólo puede resolverse, en última instancia, mediante un arreglo general que abarque todos sus aspectos. Si algo nos enseña la historia del problema del Oriente Medio es que los enfoques unilaterales y parciales y los tratos por separado no sirven, pues no conducen a una solución duradera.

185. A fin de adelantar algo hacia una solución es necesario fortalecer la unidad de los países árabes y del movimiento palestino de modo que la falta de unidad no pueda explotarse para impedir una solución justa y duradera. Demás está decir que las Naciones Unidas, que han participado en esta cuestión desde su fundación, tienen un papel que desempeñar en la búsqueda de las vías y medios para una solución. Ya han aprobado su utilidad al aprobar resoluciones que consagran la voluntad común de la comunidad internacional y pueden servir también como marco idóneo para nuestras actividades futuras.

186. Durante los muchos años de debates y empeños, tanto aquí, en las Naciones Unidas, como en la diplomacia bilateral, parece estar surgiendo un creciente consenso internacional con respecto a las condiciones de una solución general. Esas condiciones son las siguientes: el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén; la garantía de los derechos inalienables, nacionales y humanos, del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, el derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano, y la garantía del derecho de todos los Estados de la región, incluido a Israel, a una existencia y un desarrollo seguros e independientes.

187. Una solución general podría lograrse con mejores posibilidades de éxito dentro del marco de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, convocada especialmente para ese fin. En ese sentido, apoyamos las propuestas de la Unión Soviética, presentadas el 29 de julio de ' año en curso [A/39/368], que, dicho sea de paso, se ajustan en los principales aspectos al consenso internacional emergente a que nos referimos antes.

188. Reconocemos que existen divergencias entre las distintas partes interesadas respecto de varias cuestiones importantes, pero esas divergencias no deben impedir el diálogo. Por el contrario, sólo se puede llegar a una solución justa y duradera a través de conversaciones, por la vía de negociaciones de todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, única representante legítima del pueblo palestino.

189. Ya es hora de renovar los esfuerzos internacionales a fin de crear las condiciones necesarias para una confe-

rencia internacional sobre el Oriente Medio, para lograr la paz en la región.

190. Estamos convencidos de que los esfuerzos comunes pueden ser útiles, y aun cuando no podamos esperar tener una solución el año próximo, por lo menos tendremos el informe de algún adelanto.

191. Sr. MUSTAFA (Sudán) (*interpretación del árabe*): Tal vez no sea necesario que yo explique la suma importancia que revisten los debates de la Asamblea sobre la situación en el Oriente Medio, no sólo habida cuenta de que repetidamente esa cuestión pone a prueba la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también porque constituye una amenaza a la paz y la estabilidad en esa región tan sensible y en el mundo en general.

192. La situación en el Oriente Medio es un tema permanentemente inscrito en el programa de la Asamblea General. Esa situación es motivo de preocupación creciente para las Naciones Unidas, toda vez que la cuestión palestina constituye el núcleo y el origen del conflicto en el Oriente Medio, y porque toda la comunidad internacional le asigna una gran importancia desde que el pueblo palestino fuera expulsado de su patria y despojado de sus bienes y comenzara la acometida sionista contra una región que ha desempeñado un papel muy respetado en el desarrollo de la civilización humana, y que sigue aportando al mundo contribuciones fundamentales en diversas esferas y empeños.

193. El deterioro constante de la situación en el Oriente Medio ha determinado la alarma creciente de la comunidad mundial, que además se ve afectada por la arrogancia y la obstinación de Israel, con las que pretende privar a los palestinos de sus derechos naturales y legítimos. Resulta claro que la región está amenazada por nuevas conflagraciones, de las cuales la invasión del Líbano no será la última, y por el desgarramiento de la trama de esa sociedad, la carnicería y las matanzas de mujeres, niños y ancianos inocentes, las prácticas bárbaras en contra de diversos países de la región; todo esto se ha convertido en práctica corriente de la entidad sionista. Esa entidad, que fue implantada en la región del Oriente Medio, sigue denegando a los palestinos el ejercicio de sus derechos inalienables, que han sido reconocidos por la comunidad internacional y garantizados por la Carta de las Naciones Unidas. Ha seguido desafiando la voluntad de la comunidad internacional y los principios de la Carta. Ha continuado su política de expansión y anexión de territorios árabes mediante la fuerza de las armas, que se ha convertido en política oficial de los gobernantes de Israel. El mundo en general puede recordar aún los crímenes cometidos constantemente por Israel contra los palestinos, su represión contra los pueblos de los territorios árabes ocupados y la proscripción de dirigentes locales. La agresión israelí adquirió otras dimensiones cuando Israel atacó y bombardeó las instalaciones nucleares iraquíes, anexó las Alturas del Golán e invadió el Líbano. Los crímenes se multiplican: Israel ha profanado la mezquita del Al-Aqsa; ha tratado de alterar las características de los territorios árabes ocupados; ha tratado de deportar a su población original y continúa estableciendo asentamientos, además de tener un historial de asesinatos en masa, matanzas desenfrenadas, destrucción, demolición de viviendas de civiles, la judaización de la tierra y la declaración de Jerusalén como capital eterna de Israel.

194. La comunidad internacional ya está plenamente convencida de que Israel no es un país amante de la paz. En su noveno período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado el 29 de enero al 5 de febrero de 1982, la Asamblea General aprobó una decisión que lo confirma [*resolución ES-9/1*]. Resoluciones anteriores y posteriores de la Asamblea General han definido los grandes peligros implícitos en las inclinaciones agresivas de Israel. Es evidente que la entidad agresora desprecia absolutamente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho y las costumbres internacionales, pues carecemos de un instrumento de disuasión que garantice el respeto de la voluntad de la comunidad internacional por Israel. Israel y sus sueños expansionistas han hundido al Oriente Medio en una situación trágica. Su temeridad amenaza con un deterioro aún mayor y con la prolongación de un conflicto que ha adquirido dimensiones de tragedia.

195. La comunidad internacional ha reafirmado en numerosas oportunidades y en varios foros que el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio no puede lograrse sin el retiro total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967 —incluida la Ciudad Santa de Jerusalén— y sin la concesión al pueblo palestino del derecho a regresar a sus hogares y a sus propiedades, el derecho de establecer su Estado soberano e independiente en su suelo nacional bajo la dirección de la OLP, su única representante legítima. La comunidad internacional reiteró recientemente esos principios durante la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra en 1983. En su Declaración de Ginebra sobre Palestina¹¹, que fue respaldada el año pasado por la Asamblea General en su resolución 38/58 C, se pidió la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio como parte de un esfuerzo internacional destinado a lograr un arreglo justo y duradero del conflicto en la región. La Conferencia de Ginebra, así como también la amplia participación internacional en ella y su supuesto fundamental, que es la legitimidad internacional, constituyen una contribución positiva de las Naciones Unidas en el camino hacia los objetivos perseguidos. Creemos que ese llamamiento para que se celebre una conferencia internacional debe tener una respuesta positiva si queremos que la región disfrute de la paz de que ha carecido durante siglos. La respuesta negativa de Israel en cuanto a la celebración de esa conferencia no es más que otro eslabón en la cadena de su bien conocida actitud negativa respecto de todos los llamamientos sinceros a favor de un arreglo pacífico. Ha rechazado todas las iniciativas de paz, incluido el plan árabe para la paz aprobado el 9 de septiembre de 1982 en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁴. La constante opción de Israel fue la de recurrir a la fuerza de las armas, haciendo caso omiso total del hecho de que la paz impuesta por la fuerza entraña inevitablemente la destrucción, la violencia y la guerra. Israel debe comprender que su enfoque estéril de la situación en el Oriente Medio ya no convence a nadie. Su persistencia en tratar de desviar la atención de la cuestión de Palestina ahondando en otras cuestiones ya no engaña a nadie. Israel ha sido y sigue siendo la causa de todas las tiranteces en el Oriente Medio. Aviva las llamas de la discordia y la agitación en todos los países de la región. Debe darse perfecta cuenta de que tal papel es temerario y de que su política de destrucción sólo terminará con un fracaso total. La declaración que hizo ayer el representante de Israel [*72a. sesión*] en cuanto a las dife-

rencias entre los árabes no dará legitimidad a su ocupación de tierras ajenas. La comunidad internacional no se dejará engañar por afirmaciones de otras divergencias que, de hecho, son producto de sus maquinaciones.

196. En el Sudán pudimos frustrar una intervención israelí en la región meridional, cuando logramos poner fin, con la aprobación internacional, a un conflicto que duró 17 años. Las afirmaciones de Israel no menoscabarán en forma alguna ese gran logro.

197. En cuanto a sus referencias a ciertas medidas y ciertos presuntos problemas, ello no es más que un reflejo constante de la arrogancia de Israel y de su intervención en la libertad de otros pueblos que han elegido su propio sistema y sus propias creencias religiosas, libres de toda intervención o coacción extranjeras.

198. La cuestión de Palestina seguirá siendo el meollo del conflicto en el Oriente Medio. Partiendo de ese concepto, corresponde que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para obligar a Israel a acatar su voluntad y garantizar el ejercicio del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

199. A pesar del salvajismo del furioso ataque sionista y del continuo deterioro de la situación en la región, el pueblo palestino continúa en todo momento dando firme evidencia de su auténtica cultura y de la justicia de su causa. Mi delegación quiere rendir tributo al Consejo Nacional de Palestina con motivo de su reunión en Ammán, que constituye un acontecimiento positivo en esa región en momentos en que está haciendo frente a un desafío histórico que requiere la unificación de posiciones.

200. Siempre en el contexto de los acontecimientos positivos, mi delegación contempla con gran satisfacción que se hayan restaurado las relaciones entre Egipto y Jordania, porque representa un apoyo para los esfuerzos árabes comunes. Creemos que los dos países, cuyo compromiso con la causa Palestina es bien conocido, se alzarán ciertamente para hacer frente al desafío histórico que se les ha lanzado.

201. Mi delegación desea referirse a los peligros de la colaboración entre Pretoria y Tel Aviv frente a la lucha en las regiones árabe y africana. Esa colaboración se agrega a los desafíos que enfrentan los pueblos africanos en Sudáfrica y Namibia y el pueblo palestino, especialmente cuando se tiene en cuenta la naturaleza conspiradora de tal colaboración, dado que tiene por fin negar el derecho de los pueblos a la libre determinación. Hace algunos años examinamos la cuestión de la política de *apartheid* practicada por Sudáfrica y hoy estamos frente a un nuevo desafío representado por Israel y dirigido contra el pueblo de la región árabe. Eso exige que se redoblen los esfuerzos a fin de evitar las maquinaciones de ese eje.

202. Queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe [A/39/600], especialmente por su referencia al continuo deterioro de la situación en el Oriente Medio, los efectos adversos de la ausencia de una solución a esos problemas y las consecuencias que ello podría acarrear para la confianza depositada en las Naciones Unidas y las esperanzas generadas por la Organización. También queremos manifestar nuestro aprecio

por el trabajo realizado por el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

203. A las Naciones Unidas se les pide hoy más que nunca que hagan frente a sus responsabilidades en el Oriente Medio y garanticen al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a la soberanía en su suelo nacional, en un Estado independiente. Israel debe saber que la paz es indivisible y que la justicia no se puede limitar solamente a un pueblo.

204. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): La situación en el Oriente Medio continúa siendo cada vez más volátil y profundamente compleja, y las esperanzas de paz siguen siendo muy escasas. En particular lamentamos que no se haya logrado ningún progreso concreto todavía con respecto a la situación en el Líbano, a pesar de los esfuerzos de las partes interesadas.

205. El Líbano ha dejado una impronta gloriosa en la senda de la historia mundial y ha hecho importantes contribuciones a la cultura árabe en la era moderna. Es trágico que ese país esté consumiendo sus energías nacionales en una guerra civil.

206. Los más importantes elementos para la restauración de la paz en el Líbano son, en primer término, el pronto logro de la reconciliación nacional; y en segundo lugar, el retiro de todas las fuerzas extranjeras para permitir que el Líbano restablezca su integridad territorial, su independencia y su soberanía.

207. El Gobierno japonés espera firmemente que el pueblo libanés, sobre todo las partes en las conversaciones de reconciliación nacional, hagan serios esfuerzos por restaurar la unidad nacional. Concretamente, esperamos que manifiesten una actitud flexible, basada en una perspectiva a largo plazo y amplia, y que procuren coordinar los intereses sectarios. Además, es esencial crear un ambiente en el que todas las fuerzas extranjeras puedan abandonar el Líbano tan pronto como sea posible.

208. Al respecto, el Japón acoge con beneplácito el hecho de que Israel y el Líbano hayan iniciado conversaciones, convocadas por el Secretario General, sobre los aspectos militares de un retiro de las fuerzas israelíes y sobre los arreglos de seguridad en el Líbano. El Japón espera que ambas partes hagan todo lo que esté a su alcance para lograr resultados concretos.

209. La situación en el Líbano pone de relieve la necesidad urgente de hallar una solución al problema del Oriente Medio en su totalidad. Quiere aprovechar esta oportunidad para exponer una vez más la posición básica del Gobierno del Japón sobre el problema del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina. Primero, la paz en el Oriente Medio debe ser justa, duradera y global. Segundo, esa paz debe lograrse mediante la pronta y completa aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el reconocimiento y el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Tercero, debe explorarse cada una de las posibilidades de realización de

esa paz, considerándose cuidadosamente los requerimientos de legítima seguridad de los países de la región y las aspiraciones de todos los pueblos de ella, incluido el pueblo palestino. Cuarto, el Japón opina que la OLP representa al pueblo palestino. Por lo tanto, a fin de adelantar en la causa de la paz en el Oriente Medio, el Japón cree que es esencial que Israel y la OLP reconozcan recíprocamente sus posiciones y que esta última participe en el proceso de paz.

210. Quiero destacar la ya antigua exhortación de mi Gobierno a todas las partes, inclusive a Israel y a la OLP, para que resuelvan sus problemas mediante negociaciones, sin recurrir al uso de la fuerza, con el fin de lograr una paz justa, duradera y global en la región. Con ese objeto, es necesario que los pueblos israelí y palestino hagan esfuerzos sinceros para disipar la desconfianza mutua y consolidar una voluntad genuina de coexistir en paz.

211. En ese sentido, el Japón considera la política de Israel de establecer asentamientos en los territorios ocupados como un obstáculo fundamental para los esfuerzos de paz. Tampoco podemos condonar las medidas adoptadas por Israel para alterar unilateralmente las características de los territorios árabes ocupados, tales como su anexión de Jerusalén oriental y las Alturas del Golán.

212. Al propio tiempo, el Japón exhorta vehementemente a Israel, en su calidad de autoridad ocupante, a que realice esfuerzos especiales para proteger los derechos humanos de los habitantes palestinos, de conformidad con el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁶.

213. Además, y a fin de restaurar los derechos legítimos del pueblo palestino, esperamos que se restablezca la unidad de la OLP y que se consolide su posición como parte integral de la lucha por la paz.

214. Se han realizado varios esfuerzos internacionales en pro de una paz global en el Oriente Medio. Por ejemplo, la iniciativa del Presidente Reagan de 1º de septiembre de 1982¹, y la declaración final aprobada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁴. El Gobierno del Japón espera sinceramente que, a fin de romper el actual estancamiento las partes interesadas tengan en cuenta esas propuestas y realicen esfuerzos serios, con una actitud realista, constructiva y flexible, por lograr una paz genuina en el Oriente Medio.

215. Desde luego, el problema del Oriente Medio no se presta a soluciones fáciles. El Gobierno del Japón reafirma su intención de cooperar en todos los esfuerzos por lograr cuanto antes nuestro objetivo común de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, por medio de un proceso de negociación y sin utilizar la fuerza.

216. Sr. OSMAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): La delegación somalí comparte la profunda preocupación expresada por muchos de los oradores que nos precedieron en cuanto a la falta total de progresos en la búsqueda de un arreglo justo, pacífico y global en el Oriente Medio. Más aún, sólo se evidencian retrocesos, sea que consideremos la cuestión de los derechos palestinos —que es el meollo del conflicto del Oriente Medio—, la

de los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, o la persistente tragedia del Líbano.

217. Además, como observó el Secretario General en su informe [*Ibid.*], las constantes crisis en la región han acrecentado la complejidad del problema, propendiendo así a ocultar las cuestiones fundamentales y a desviar de ellas la atención internacional. Este estado de cosas sólo puede acrecentar las tensiones internacionales, amenazar la paz y la seguridad mundiales y hacer que las perspectivas de un arreglo justo y perdurable sean más distantes que nunca.

218. El factor central de inquietud y violencia crónicas en el Oriente Medio estriba, indudablemente, en que Israel ha podido hacer caso omiso impunemente de los principios y medidas de las Naciones Unidas, establecidos como base apropiada para la paz en el Oriente Medio. La lista de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, tratadas con desdén por Israel, como sabemos, es larga. En consecuencia, la cuestión del Oriente Medio está estrechamente relacionada con la autoridad de las Naciones Unidas y con sus esfuerzos por hacer que impere la ley en los asuntos internacionales.

219. Mi Gobierno desea afirmar su decidido apoyo a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, tendientes a lograr el importante objetivo internacional de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Ante todo, estamos convencidos de que esa meta no se puede alcanzar sin que se reconozcan universalmente los derechos inalienables del pueblo palestino a su Estado en Palestina. En ese sentido, la comunidad mundial no puede dejar de condenar el intento genocida de Israel de eliminar al pueblo palestino del Líbano e impedir el establecimiento de un Estado palestino mediante sus asentamientos ilegales y sus tácticas de terror que apuntan a intimidar a los habitantes de la Ribera Occidental y de Gaza.

220. Ciertamente, la restauración de los derechos palestinos debe figurar prominentemente en una solución global del problema del Oriente Medio, y todo proceso de negociación que tenga ese fin debe incluir a la representante del pueblo palestino, la OLP.

221. La anexión paulatina por Israel de los territorios árabes ocupados, en desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad y en clara contravención del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra⁶, es por supuesto un obstáculo fundamental para la paz en el Oriente Medio y un desafío abierto a la autoridad de las Naciones Unidas.

222. La comunidad internacional debe seguir exigiendo la eliminación de los asentamientos israelíes y el fin de la política represiva que viola los derechos humanos del pueblo árabe ocupado y los intentos de alterar el carácter demográfico y la situación jurídica de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados.

223. Mucho se habla de dientes para afuera de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en las que se destacan la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la agresión. Cabe preguntarse qué resultado ha traído la negativa de Israel, en los últimos 17 años, a retirarse de todos los territorios árabes ocupados, de conformidad con esas resoluciones.

224. También cabe preguntarse qué repercusiones ha tenido la anexión arrogante e ilegal de la Ciudad Santa de Jerusalén por Israel, en desafío al más claro consenso internacional sobre la cuestión y a las reiteradas condenas y declaraciones de nulidad del Consejo de Seguridad.

225. Como saben los Estados Miembros, Israel ha podido desafiar impunemente a las Naciones Unidas con respecto a estas cuestiones. Además, no se ha pedido a Israel que rinda cuentas en forma significativa por la constante tragedia del Líbano. No obstante, su invasión a ese país, sus agresiones militares brutales e injustificadas, en las cuales miles de no combatientes fueron caprichosamente asesinados, y su ocupación opresiva de territorio libanés, son violaciones criminales del derecho internacional.

226. Después de más de tres decenios de tirantez y conflicto, debería ser evidente que a nadie beneficia que prosiga la constante turbulencia en la región del Oriente Medio. Todos los interesados deberían realizar esfuerzos para que progrese la causa de la paz en la región.

227. Mi Gobierno recibió con agrado la contribución positiva del plan árabe para la paz, aprobado por unanimidad el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez⁴. Lamentablemente, la respuesta de Israel sigue siendo la aplicación de los planes expansionistas mediante la política de hechos consumados.

228. Creemos, como el Secretario General, que en la búsqueda de soluciones el tiempo es fundamental, dado que la aparición de nuevos factores bien podría significar un mayor deterioro de la situación en el Oriente Medio. En nuestra opinión, una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bien podría brindar un impulso importante y conveniente al proceso de negociación. No obstante, la necesidad inmediata consiste en ejercer presión sobre Israel para que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad y desista de sus violaciones de las convenciones internacionales en las cuales es parte. La amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales que representa su política expansionista, ilegal y agresiva, exige que el Consejo de Seguridad actúe de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno también se une a la exhortación formulada a los Estados Miembros para que se abstengan de brindar apoyo militar, económico o de otro carácter a Israel, que lo alentaría a proseguir en su política agresiva.

229. Para concluir, deseo poner de relieve el convencimiento de mi delegación de que existe, y ha existido desde hace tiempo, en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, el marco para las negociaciones sobre una solución global en el Oriente Medio. Instamos a todos los Estados más estrechamente interesados a que realicen nuevos y sinceros esfuerzos por resolver las cuestiones fundamentales de que se trata en el Oriente Medio y promover una paz justa y duradera en la región.

230. Sr. KORNEENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): Entre los focos de nuestro planeta que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y suscitan la profunda preocupación de la comunidad internacional, el Oriente Me-

dio ocupa un lugar especial. Desde hace 37 años persiste en la región un peligroso foco de crisis y conflictos, que ha atraído la atención de las Naciones Unidas. Debido a que esa situación no se ha solucionado, se encuentran en peligro los intereses vitales de los pueblos del Oriente Medio. Allí ha crecido toda una generación sin conocer una paz verdadera. Tampoco el año transcurrido ha aliviado la situación de los pueblos de la región.

231. La causa de la actual situación explosiva, como se sabe, radica en la política agresiva y expansionista de los círculos dirigentes de Israel, que la aplican con el apoyo y la colaboración de los países imperialistas. Pese a las múltiples decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel prosigue ocupando las tierras árabes capturadas en 1967 y cada vez toma más medidas para colonizarlas y anexarlas. Se siguen pisoteando los derechos inalienables del tan sufrido pueblo árabe de Palestina, que vive bajo la ocupación israelí y a veces se ve obligado a refugiarse en el exterior. Contra el pueblo palestino y demás pueblos árabes de los territorios ocupados se practican el terror y la violencia masivos, del mismo modo que se lleva a cabo una política tendiente a alterar el carácter demográfico y la estructura económica de las tierras árabes conquistadas.

232. La responsabilidad por el deterioro de la situación en el Oriente Medio y por la falta de una solución para ese conflicto recae plenamente también en los Estados Unidos, socio principal de Israel en esa "alianza estratégica". En aras de sus objetivos estratégicos, esos "socios" adoptaron una política de componendas antiárabes separadas, que pretenden imponer la división de los países árabes y el incremento de la presencia militar norteamericana en la región, bajo el pretexto de presuntos intereses vitales. Esa política tiene por objeto lograr la dominación de la región y sofocar a las fuerzas nacionalistas y patrióticas árabes.

233. Sin embargo, los acontecimientos del año transcurrido han demostrado a todas luces que esa política de fuerza y aventurerismo militar en el Oriente Medio carece de perspectivas.

234. El alarde de poderío militar y la intervención armada en los asuntos del Líbano no dio resultados. Las tropas de los Estados Unidos y de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte debieron abandonar muy apresuradamente el territorio libanés y poner fin a la misión intervencionista de las llamadas fuerzas multinacionales.

235. La agresión contra el Líbano tampoco produjo rédito alguno para los organizadores y ejecutores de ese plan. Más aún, les costó una grave derrota política y militar. Según informaciones de prensa, la aventura libanesa le costó a Israel 3.500 millones de dólares, en tanto que más de 600 israelíes pagaron por ella con su vida. Actualmente, en la propia Tel Aviv se han hecho más conscientes del callejón sin salida a que ha llevado al país esa insensata política expansionista.

236. No obstante, se sigue ocupando prácticamente un 30% del territorio libanés y las altas autoridades militares israelíes aplican una política de terror y opresión con respecto a los libaneses y palestinos. Pisoteando las normas del derecho internacional y las disposiciones de la Carta

de las Naciones Unidas, Israel se niega a acatar las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad en las que se pide que ponga término a la ocupación del territorio del Líbano y a sus intentos de desmembrarlo. La gravedad de la situación que se ha dado en ese país queda demostrada por el hecho de que sólo este año, el Consejo de Seguridad se reunió cuatro veces para condenar los actos del agresor. Hace poco más de dos meses, debido a la posición negativa de los Estados Unidos, el Consejo no pudo adoptar una resolución en la que se pedía a Israel, la Potencia ocupante, que respetase las normas generalmente aceptadas del derecho internacional. Lamentablemente, ése no es el único ejemplo de la obstaculización a los esfuerzos de las Naciones Unidas y los Estados interesados por lograr una solución para el problema del Oriente Medio.

237. Al proseguir con la desacreditada política de arreglos separados, los Estados Unidos e Israel rechazan desde un comienzo las propuestas constructivas encaminadas a alcanzar una solución global en el Oriente Medio. Por ejemplo, esto es lo que ocurrió con el plan árabe para la paz aprobado el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez⁴. Como se sabe, los socios "estratégicos" obstaculizaron también los esfuerzos emprendidos en cumplimiento de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983, y del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, con miras a convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que es el único camino efectivo y real que puede llevar a una solución justa del problema del Oriente Medio. Es a todas luces evidente que esa política demuestra las intenciones de Israel y de quienes lo protegen e incitan a seguir hablando con los árabes con el lenguaje del *ucase* e imponiéndoles las condiciones de un arreglo que sólo tiene en cuenta los intereses de Israel obligando a los árabes a aceptar las arbitrariedades de Israel y su política en los territorios árabes ocupados. Es, pues, perfectamente natural que los pueblos de la región y sus Gobiernos rechacen las "recetas" de ese falso arreglo.

238. Nuestro país está profundamente convencido de que no podrá imperar la paz en el Oriente Medio con la aplicación de una política de fuerza o la imposición de una voluntad ajena a las partes en el conflicto. La solución del problema sigue siendo impostergable, pero debe revestir un carácter político, ser global y tener en cuenta los intereses de todos los pueblos de la región.

239. Precisamente tal programa de arreglo global y justo del problema del Oriente Medio es el que figura en las últimas propuestas soviéticas presentadas el 29 de julio del año en curso [A/39/368]. Estas propuestas se basan, ante todo, en que corresponde respetar el principio de la inadmisibilidad de la conquista de territorios ajenos mediante la agresión. Deben devolverse a los árabes todos los territorios ocupados por Israel a partir de 1967. Es indispensable garantizar efectivamente el derecho inalienable del pueblo palestino, a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente en territorio palestino liberado ya de la ocupación israelí. Debe ofrecerse a los refugiados palestinos la posibilidad de regresar a sus hogares o ser indemnizados. La parte oriental de Jerusalén debe devolverse a los árabes y pasar a ser parte inalienable del Estado palestino. Hay que garantizar en forma efectiva el derecho de todos los Estados de la re-

gión a una existencia y un desarrollo seguros e independientes; debe cesar el estado de guerra y establecerse la paz entre los Estados árabes e Israel. Por último, se ha propuesto el establecimiento de garantías internacionales para solucionar el problema del Oriente Medio, como se indica en las propuestas de la Unión Soviética que está dispuesta a participar en esas garantías.

240. El camino más amplio para un arreglo global estriba en la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, en la que participen todas las partes interesadas, incluida, desde luego, en pie de igualdad, la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino. No es difícil advertir que los principios fundamentales propuestos por la Unión Soviética para un arreglo global del problema del Oriente Medio consisten en plasmar las iniciativas antes expresadas, que tienen en cuenta los intereses de todas las partes en el conflicto. La actitud ante esas propuestas que han contado con un amplio apoyo internacional, incluso durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, se ha transformado en una especie de piedra de toque, de criterio para medir cuán seriamente tal o cual Estado encara un arreglo pacífico en el Oriente Medio.

241. Al mismo tiempo que condenamos resueltamente la política de agresión y anexión contra los pueblos árabes, también manifestamos nuestra solidaridad con la justa lucha del pueblo árabe de Palestina por sus derechos inalienables. Nos hacemos solidarios con la justa causa de los pueblos árabes, que luchan contra la opresión y ocupación israelíes. Es necesario que se concrete el retiro inmediato e incondicional de las tropas israelíes del Líbano, como lo exigen las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad.

242. Al condenar la política de las fuerzas imperialistas encaminada a intensificar su presencia militar en la región del Golfo Pérsico y el Mar Rojo, propiciamos que se limite la actividad naval de Estados extranjeros en esa región. Nos oponemos a la instalación de bases militares extranjeras, a la proliferación de armas nucleares y a la amenaza de la utilización de la fuerza, al igual que a la injerencia en los asuntos internos de los Estados de la región.

243. Nuestra delegación ha de apoyar las resoluciones que apunten a una paz genuina en el Oriente Medio, en interés de los pueblos que habitan la región.

244. Sr. MARINESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Más aún que en el pasado, el Oriente Medio sigue siendo una de las zonas de gran inestabilidad y una de las principales amenazas para la paz, la seguridad y la cooperación internacionales. Los peligros que genera la persistencia del conflicto en el Oriente Medio y las numerosas cuestiones que plantea, que todavía están sin resolver en la región, crean una tensión particularmente grave que afecta la situación internacional actual, como consecuencia de la política de mantenimiento y reparto de zonas de influencia, la intensificación de la carrera de armamentos, sobre todo nucleares, y la aparición de nuevos conflictos en tanto que los antiguos subsisten.

245. El estado de enfrentamiento que persiste en el Oriente Medio y toda la evolución del conflicto árabe-israelí, confirman de nuevo, por si fuese necesario, la verdad histórica según la cual la paz y la seguridad no pue-

den ser logradas y aseguradas mediante el empleo de la fuerza o de la amenaza de la fuerza o por la negación del derecho de otros pueblos a la existencia libre y a la independencia. Es un axioma que la paz y la seguridad pueden realizarse únicamente sobre la base del respeto de los derechos legítimos de los demás países y de los nuevos principios y normas de conducta en las relaciones internacionales.

246. Por tanto, ha llegado el momento en que todos los Estados Miembros acepten su alta responsabilidad política y moral y de que las Naciones Unidas —que tienen como función primordial el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo—, actúen de una manera más firme para llegar a una solución global, justa y duradera para ese conflicto que ya ha durado demasiado, causando sufrimientos indecibles a los pueblos de la región y que ha puesto gravemente en peligro la paz del mundo.

247. Rumania y su Presidente se pronuncian firmemente por la solución de los conflictos y de los problemas en litigio entre los Estados, exclusivamente por medios pacíficos, mediante negociaciones. Por prolongadas y difíciles que sean las negociaciones, los medios pacíficos son, en nuestra opinión, el único camino razonable de hallar una solución a las cuestiones litigiosas entre los Estados; son la única alternativa a los conflictos y a las guerras.

248. Como el Presidente Nicolae Ceaușescu declaró recientemente en el XIII Congreso del Partido Comunista Rumano, Rumania se pronuncia constantemente, con firmeza, en pro de una solución política para la cuestión del Oriente Medio, que garantice el logro de una paz global en esa región, la solución del problema del pueblo palestino en base a su derecho a la libre determinación, comprendido el derecho a la creación de un Estado palestino independiente. Teniendo presente lo anterior, estamos a favor de una conferencia internacional que cuente con la participación de todos los Estados interesados, incluida la OLP. Una solución global debe conducir a la consecución de una paz duradera y justa, a garantizar la independencia y la soberanía de todos los Estados de la zona.

249. Sobre la base de su posición de principio, según la cual la ocupación de los territorios extranjeros y su adquisición por la fuerza son inadmisibles, Rumania ha afirmado desde el comienzo y de manera constante que la futura reglamentación de la paz en el Oriente Medio, para ser justa y duradera exige en primer lugar el retiro de Israel de los territorios ocupados como resultado de la guerra de 1967, incluso de la parte árabe de Jerusalén. Tal exigencia figura claramente, por otra parte, en las resoluciones de las Naciones Unidas, y ha sido puesta de relieve en todos los foros en que se ha examinado la situación en el Oriente Medio. Nos hemos pronunciado energicamente, como se sabe, contra los actos de Israel tendentes a anexar las Alturas sirias del Golán. Igualmente, Rumania se pronunció a favor del retiro inmediato e incondicional de las tropas israelíes del Líbano, a favor de una amplia reconciliación nacional de las fuerzas políticas internas y a favor de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

250. Toda la evolución de la situación en el Oriente Medio y el hecho de que no se hayan logrado progresos en la

búsqueda de una solución global no han hecho más que revelar la verdad de la afirmación que dice que si no se soluciona el problema palestino no podrá llegarse a una paz global, justa y duradera. Tal solución requiere, como elemento esencial, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el establecimiento de un Estado palestino independiente, así como el reconocimiento de su derecho a participar, mediante su representante legítima, la OLP, en las negociaciones de paz en el Oriente Medio. Al mismo tiempo estimamos que asegurar el derecho a la existencia libre y soberana de cada Estado de la región, su independencia y su integridad territorial, es una premisa para cualquier solución que responda plenamente a los intereses y a las aspiraciones legítimas de los Estados y de los pueblos del Oriente Medio, pues permitiría establecer relaciones de cooperación, de confianza y de respeto recíproco entre todos ellos.

251. Al igual que otros países, Rumania siempre se ha pronunciado y ha actuado a favor de la iniciación y la intensificación de los esfuerzos políticos y diplomáticos con el fin de encontrar solución a todas las cuestiones complejas de la zona y para que pueda llegarse a un arreglo global, a una paz justa y duradera. El Presidente Nicolae Ceaușescu lanzó ya en 1978 la idea de la convocación a una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio, dentro del marco y con la participación activa de las Naciones Unidas, en la cual intervendrían todas las partes interesadas, incluidas la OLP, única representante auténtica del pueblo palestino, la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como otros Estados que puedan aportar una contribución positiva a la solución de los problemas complicados que afectan a esa parte del mundo.

252. Esa idea fue incorporada a las resoluciones de la Asamblea General y compartida por un número cada vez más grande de Estados, y la Asamblea General la hizo suya en su resolución 38/58 C de 13 de diciembre de 1983, que la delegación rumana patrocinó. Rumania considera que esa iniciativa mantiene toda su vigencia y que son necesarios mayores esfuerzos por parte de todos los Estados de la comunidad internacional para llegar cuanto antes a la convocación de la conferencia.

253. Compartimos la opinión expresada por el Secretario General en su informe [A/39/600] que dice que tal conferencia puede ser concebida como un marco flexible que permita todas las negociaciones necesarias para solucionar todas las cuestiones. Igualmente la delegación rumana comparte la opinión de otras delegaciones en el sentido de que ha llegado el momento de que todos los países interesados y todas las fuerzas políticas de la región promuevan la organización de la conferencia, lo que constituiría una contribución significativa en el camino hacia la solución global y justa que tanto han esperado los pueblos de esa zona y del mundo entero. Como dice el Secretario General en su informe: "En vista de la profunda tensión que reina en el Oriente Medio . . . , nada puede ser menos realista que esperar una continuación indefinida de la situación actual, que no es ni de paz ni de guerra". [*Ibid.*, párr. 49.]

254. Nos parece ilusorio buscar soluciones parciales, excluyendo a ciertas partes involucradas, en un problema global tan complejo como la situación en el Oriente Medio.

255. ¿Existe, por lo tanto, una opción razonable que no sea una conferencia organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, donde todas las fuerzas involucradas puedan defender en la forma apropiada sus legítimos intereses dentro del marco de una solución de paz, conjunta, justa y duradera?

256. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel más activo en los esfuerzos conducentes a resolver el conflicto en el Oriente Medio y pueden lograr la celebración de negociaciones conjuntas, que cuenten con sus auspicios, a fin de llegar a una paz justa y duradera en esa región tan atormentada del mundo, lo que respondería plenamente a las esperanzas y expectativas de los pueblos de la región y de todos los pueblos del mundo.

257. Por su parte, Rumania está resuelta a hacer ahora y en el futuro todo lo que de ella dependa y a aportar su contribución a la solución global y duradera de los problemas del Oriente Medio, al establecimiento de una paz justa en la región y a la consolidación de la paz, de la seguridad y de la cooperación internacionales.

258. Sr. CABALLERO (Cuba): El tema del Oriente Medio continúa ocupando un lugar importante en el programa de la Asamblea General.

259. La posición constructiva de los países árabes y la OLP frente a las distintas iniciativas encaminadas a hallar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio sigue tropezando con la actitud arrogante e intransigente de los dirigentes de Tel Aviv. En desacato ostensible de las múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel se empeña en llevar adelante sus conocidos planes expansionistas y acrecienta su papel como fuente de peligro para la paz y la seguridad en la región y, por tanto, en el mundo.

260. En ese contexto, en días pasados la Comisión Política Especial culminó el examen del informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, donde pudo comprobarse de manera inequívoca que durante el año transcurrido el Gobierno de Tel Aviv ha intensificado sus prácticas y su política en dichos territorios, encaminadas a crear las condiciones para la anexión definitiva de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, y las Alturas sirias del Golán.

261. Paralelamente, luego de la brutal invasión y los crímenes cometidos por las fuerzas israelíes en el Líbano, las autoridades de Tel Aviv se esfuerzan denodadamente por mantener sus fuerzas de ocupación en el sur de ese país, pretendiendo incorporar parte del territorio libanés en sus planes expansionistas, conforme a antiguas aspiraciones bien conocidas por la opinión pública internacional.

262. ¿Cómo es posible que durante más de tres decenios Israel haya hecho caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional, desacate las múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y con sus prácticas y su política atente sistemáticamente contra los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas? Eso ya no constituye un secreto para nadie. Esa actitud sólo se explica por el apoyo incondicional que el Gobierno de Israel recibe de los Estados Unidos en los planos político, diplomático, económico y militar.

263. Es por ello por lo que el Movimiento de los Países no Alineados, que ya agrupa a 101 miembros plenos, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York, del 1° al 5 de octubre de 1984, se pronunció en fuertes términos sobre la asistencia que los Estados Unidos ofrecen a Israel. Los Ministros de relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, al examinar la situación en el Oriente Medio, entre otras cosas:

“Denunciaron una vez más el apoyo que continuaba suministrando el Gobierno de los Estados Unidos a esas prácticas y acciones israelíes así como todas las formas de asistencia estadounidense, en particular los acuerdos de cooperación mutua entre ambos países en el marco de su alianza estratégica, que amenazaba la seguridad de la región y del mundo y confirmaba la parcialidad total de los Estados Unidos hacia Israel” [A/39/560, párr. 60].

264. Además de renovadas negociaciones para incrementar esa ayuda a Israel, como se deduce de las recientes conversaciones sostenidas en Washington entre los máximos dirigentes de ambos países, la confabulación israelo-norteamericana para hacer fracasar todo intento encaminado a una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio, se expresó más recientemente en la negativa de ambos gobiernos a aceptar los esfuerzos emprendidos por el Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con la Declaración de Ginebra sobre Palestina¹¹ y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos¹², aprobados en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983, y la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

265. En vista del deterioro de la situación en la región y de los peligros que representa para la paz y la seguridad internacionales, la Asamblea General debe insistir en la necesidad de una pronta convocación a la referida conferencia de paz y respaldar sin equívocos los esfuerzos que el Secretario General viene realizando en ese sentido.

266. Esa conferencia de paz, en la que deben participar todas las partes interesadas, incluida la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino, debe coadyuvar al logro de una paz justa y duradera sobre la base del retiro total de Israel de los territorios ocupados y la materialización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente.

267. Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (*interpretación del inglés*): Una vez más la Asamblea General examina el tema titulado: “La situación en el Oriente Medio”. Al igual que en años anteriores, la Asamblea ha emprendido una vez más la búsqueda de una solución justa y duradera al problema de una región que no ha tenido paz desde hace cuatro decenios, en momentos en que los signos ominosos del deterioro de la situación se tornan evidentes.

268. Dada la proximidad geográfica, los estrechos vínculos históricos que unen al pueblo árabe con el pueblo de Chipre y en razón de la naturaleza de los problemas que

entraña la cuestión, nos hemos visto necesariamente afectados, de manera vital, como pueblo y como país, por esa situación.

269. El problema del Oriente Medio ha sido correctamente caracterizado en varios informes del Secretario General como uno de los principales problemas del mundo, que amenaza directamente la paz y la seguridad internacionales y que, aparte de sus peligros intrínsecos, contribuye gravemente a la polarización actual.

270. Por otro lado, una solución justa, amplia y duradera de ese espinoso problema será un hecho positivo que beneficiará a los países interesados y a todo el Oriente Medio, a la vez que contribuirá a mejorar la atmósfera negativa mundial que impera en el presente.

271. Los trágicos acontecimientos registrados en los últimos años y el interminable sufrimiento de los pueblos de todos los países involucrados en el conflicto confirman que no se podrá alcanzar una paz justa y duradera mediante el uso de la fuerza. La adquisición y la anexión de territorios por la fuerza, el desarraigo de los pueblos, los asentamientos ilegales y la violación de los derechos de los demás son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional y, por lo tanto, totalmente inaceptables en el mundo ilustrado del siglo XX.

272. Con ello en mente, Chipre junto con los países no alineados, brinda su apoyo y su esfuerzo en pro de una solución pacífica, justa y amplia del conflicto árabe-israelí mediante negociaciones, tal como se propuso en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en 1983, de conformidad con la Carta, las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas y las declaraciones del Movimiento de los Países no Alineados.

273. En esas negociaciones es indispensable que la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, pueda participar en un pie de igualdad junto con las demás partes interesadas en la controversia. Creemos firmemente que no podrá vislumbrarse solución alguna al problema del Oriente Medio si no se tienen cabal y justamente en cuenta las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Consideramos que la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y que la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, independencia y soberanía nacional es condición indispensable para la solución del problema del Oriente Medio. Sólo cuando se reconozca y respete universalmente ese derecho, como lo exige la resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, podrán vivir todos los Estados de la región con seguridad y dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

274. Creemos que una solución justa y duradera debe comprender el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida la antigua ciudad de Jerusalén. Israel debe rescindir su decisión ilegal y unilateral con respecto a las Alturas del Golán, que constituye una parte inseparable de la integridad territorial de Siria, y retirar sus tropas del Líbano, ese Estado amigo y vecino tan atormentado.

275. Pese a que la situación en el Oriente Medio se presta a una evaluación pesimista y al temor de una nueva conflagración de proporciones, constituye también un desafío para la humanidad y especialmente para las Nacio-

nes Unidas, cuyo propósito principal es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El problema es grave pero también es un desafío. Es un problema que no ha podido ser resuelto en todos los años de existencia de las Naciones Unidas.

276. El año próximo, las Naciones Unidas conmemorarán su cuadragésimo aniversario. Si bien en este mundo de política del poder, donde "la fuerza es derecho", no creemos necesariamente en hechos milagrosos, pensamos que es un deber para con nosotros mismos y para con las generaciones venideras redoblar nuestros esfuerzos, reconsiderar nuestra política y reafirmar nuestra adhesión a los principios permanentes de la Carta de las Naciones Unidas en un esfuerzo concertado en pro de una solución a esa crisis tan grave y a ese problema que ha provocado un interminable derramamiento de sangre.

277. Es imperioso encontrar una solución justa al problema del Oriente Medio, no sólo para reducir la grave tirantez en un clima internacional que se deteriora constantemente, sino también para defender y alentar una renovada fe en el prestigio de las Naciones Unidas como Organización de paz y en sus nobles y permanentes principios.

278. La perpetuación del problema del Oriente Medio es la perpetuación de los problemas del mundo. Su solución contribuirá definitivamente a la salvación de la humanidad.

279. Sr. OULD BOYE (Mauritania) (*interpretación del árabe*): Si examinamos la situación en el Oriente Medio tal como ha quedado reflejada en los valiosos informes que presentó el Secretario General, o incluso sin la ayuda de los informes, no nos encontramos frente a un conflicto en el verdadero sentido del término, sino que vemos que Israel ocupa a Palestina por la fuerza y comete injustamente ataques contra los pueblos de los Estados de la región, despreciando todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Se compromete así la credibilidad de las Naciones Unidas y la opinión pública internacional no está en condiciones de apreciar sus realizaciones. Es normal que Israel persista en sus actos de agresión, ya que no se le han impuesto sanciones firmes, que habrían puesto fin a la asistencia militar, económica, financiera, humana y técnica que recibe.

280. Tal vez sería útil recordar que la situación actual en el Oriente Medio es el resultado de un plan colonialista y sionista antiguo, que se remonta a principios de siglo. En efecto, los Estados colonialistas celebraron en Londres, en 1907, una conferencia para examinar la colonización en el mundo y las regiones en que se sentían amenazados. En el informe de Campbell-Bannerman, Primer Ministro británico de entonces, se dice:

"El mayor peligro que amenaza al imperialismo reside en el Mediterráneo, que es el vínculo entre Oriente y Occidente, y en cuyas costas orientales y meridionales vive un pueblo que posee todos los elementos de unidad y de cohesión y que cuenta con recursos que le permiten progresar y desarrollarse."

En el informe se recomendaba también que los Estados imperialistas trataran de dividir esa región y se opusieran a todas las veleidades de unidad entre sus pueblos. Se proponía asimismo, como medida urgente, separar la zona africana de la zona asiática, instalando allí una barrera

humana extranjera de la cual podría servirse el imperialismo para realizar sus objetivos.

281. Una vez que ese plan imperialista en el Oriente Medio cobró forma, los dirigentes sionistas aprovecharon la ocasión y se prestaron voluntariamente a desempeñar el papel que hoy asumen. Lograron convencer a los Estados imperialistas que les confiaran esa tarea. Enviaron cartas a los Estados imperialistas para declarar su voluntad de controlar toda la región y crear un imperialismo sionista y colonialista. Quiero citar el texto de una de esas cartas, que fue publicada en el libro escrito por nueve autores, entre los cuales se contaban Mehdi ben Baraka, Khairi Hamad y Lofti Al Kholi, titulado *The Struggle between the Arabs and Israel*. La carta dice lo siguiente:

“Los países que tenemos la intención de ocupar comprenden el bajo Egipto, es decir, el norte de Egipto, el sur de Siria y el Líbano. Así, podremos controlar el comercio con la India, con la Península Arábiga y con el África oriental y meridional. Estimamos que Francia tiene que apoyar la idea de ver la ruta de la India y China ocupada por un pueblo que la defenderá hasta la muerte”.

En una carta enviada al Emperador alemán Guillermo II, leemos:

“Nosotros [se refieren a los sionistas] nos proponemos crear en la costa oriental del Mediterráneo una civilización moderna y un centro de comercio que será el pilar de la soberanía alemana, directa o indirecta. Palestina se convertirá así, gracias a la emigración de los judíos, en una base política y comercial, e incluso en un enclave alemán”.

282. No es de extrañar, pues, que Israel sea el instrumento de la tensión y de la inestabilidad en el Oriente Medio. En efecto, ése es su objetivo y ésa es la justificación de su existencia. La protección, el suministro de armas y la asistencia financiera le permitió ocupar Palestina así como otros territorios árabes, en 1967.

283. En cuanto al Líbano, desde que se convirtió en país independiente y se comenzaron a desarrollar sus instituciones financieras, así como su vida económica y cultural, Israel lanzó ataques contra ese país pacífico. Pero, “es posible que aborrezcáis algo que sea un bien para vosotros” [*El Corán, sura II, verso 216*], las agresiones repetidas de Israel han reforzado la voluntad de los países y los pueblos de la región. Israel, que se jactaba de ser invencible, de que ninguna fuerza árabe sería capaz de vencerlo y de que pudo destruir a tres ejércitos árabes en 1967, hoy día, unos años más tarde, se enfrenta a una resistencia violenta de parte de Siria.

284. La revolución palestina, en el interior mismo de los territorios árabes ocupados, ha adquirido fuerza e intensidad en los últimos años. El pueblo libanés ha dado pruebas de gran valor y patriotismo y ha sentado un ejemplo de lucha contra la invasión extranjera. Ese pueblo nos ha recordado la gloriosa historia del Japón, Viet Nam, Argelia y de la invasión nazi en Europa.

285. La unidad del Líbano se ha fortalecido desde la invasión israelí. Sus diferentes grupos nacionales, independientemente de sus doctrinas religiosas o políticas, adoptaron la causa de la patria. Con ello, el pueblo palestino

demuestra a Israel que sus cálculos en el sentido de que los judíos y los musulmanes se enfrentarían en una guerra civil, que le permitiría a Israel ocupar todos los territorios que quisiera, estaban equivocados.

286. Israel ignora que los cristianos árabes, junto con sus hermanos musulmanes, han desempeñado un papel en el renacimiento árabe moderno. Numerosos partidos y agrupaciones nacionales árabes tienen jefes cristianos. Israel ignora asimismo que el Islam considera que los cristianos son los más cercanos a los musulmanes. Efectivamente, el Corán dice que: “Hallarás que, quienes están más próximos del afecto de los creyentes, son los que dicen: ‘En verdad somos cristianos’, porque tienen sacerdotes y monjas que no se enorgullecen.” [*sura V, verso 82.*]

287. Fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con la voluntad de la comunidad internacional, Mauritania apoya las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan la ocupación israelí de territorios árabes y la explotación de los recursos de esos territorios. Condenamos también la invasión del Líbano y la destrucción de Beirut. Asimismo, condenamos la política injusta de anexión que practica Israel en los territorios sirios de las Alturas de Golán. Condenamos enérgicamente las matanzas de Sabra y Shatila, que nos recuerdan las matanzas de Deir Yassin perpetradas por Israel. Condenamos igualmente el terrorismo israelí contra los habitantes del Líbano meridional. Condenamos la creciente cooperación entre Israel y la Sudáfrica racista con miras a intensificar el terrorismo y la explotación de los pueblos árabes y africanos.

288. Hacemos un llamamiento para que se ponga fin a toda asistencia prestada a Israel. Los que prestan asistencia a Israel lo alientan a perpetrar sus actos de agresión y de expansionismo y a practicar la política de asentamientos. Toda asistencia que se preste a Israel, aparte de ser injusta desde el punto de vista de los principios, podría arrastrar a los países de la región a alianzas extranjeras para garantizar su legítima defensa. Esos países no participarían en tales alianzas si no se brindara asistencia a Israel.

289. Al igual que otros, mi país considera que la cuestión de Palestina es el meollo de la situación en el Oriente Medio. Por consiguiente, la solución de ese problema debe ser global; debe basarse en el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén. El pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, debe recuperar plenamente sus legítimos derechos, incluido su derecho a regresar a su país y su derecho a crear un Estado palestino propio.

290. Si Israel ha ocupado territorios y ha podido movilizar a algunos judíos y provocar la muerte de muchos inocentes, si ha podido destruir ciudades y obstaculizar el desarrollo en la región del Oriente Medio, hay algo que no ha podido destruir: la negativa de los pueblos de la región del Oriente Medio a reconocer el sionismo y su régimen en la Palestina ocupada.

291. Pase lo que pase, la historia jamás estará del lado de Israel. A fin de cuentas, Israel se verá obligado a retirarse de todos los territorios árabes ocupados.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

NOTAS

- ¹ Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents* Washington, D.C., Government Printing Office, 1982, vol. 18, No. 35, pág. 1081.
- ² Tirana, "8 NËNTORI" Publishing House, 1984.
- ³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983*, documento S/15556.
- ⁴ *Ibid.*, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982, documento S/15510, anexo.
- ⁵ Londres, Shorouk International, 1983.
- ⁶ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973.
- ⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4*, documento S/1296/Rev.1.
- ⁸ Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916, pág. 107.
- ⁹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982*, documento S/15403.
- ¹⁰ *Ibid.*, documento S/15317.
- ¹¹ Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, Ginebra, 29 de agosto a 7 de septiembre de 1983* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I, secc. A.
- ¹² *Ibid.*, cap. I, secc. B.